

**Las redes de apoyo en los programas de protección a adolescentes institucionalizados en
Colombia desde la psicología comunitaria**

Alexandra González Pulido

Ana María Cañón Quiroga

Mag. María del Pilar Triana Giraldo

Directora

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales y Humanas ECSAH

Maestría en Psicología Comunitaria

2025

Dedicatoria

Dedico esta monografía a mi querida mamá, Gloria Dora Quiroga, por su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio. Su influencia y ejemplo han sido fundamentales en mi vida y en mi formación académica.

Gracias, mamá, por creer en mí y por estar siempre a mi lado. Este logro es tuyo también, y espero que sepas que te amo y te agradezco por todo.

Con todo mi amor y gratitud.

Ana María.

Esta monografía la dedico, primero a Dios que nos guio para llegar a culminar este proceso formativo, a mi papá y mi hermana que desde el cielo guían nuestros pasos y de ellos aprendí el valor del esfuerzo y a no darme por vencida, a mi mamá y a mi familia que me motivaron a alcanzar esta meta que hoy cumpla con alegría.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por guiarme y bendecirme en cada paso de este proceso, por darme fortaleza y sabiduría para superar los desafíos y alcanzar mis objetivos, a mi madre Gloria Dora Quiroga y a mi esposo Juan Sebastián Leiva por estar siempre a mi lado y brindarme su apoyo incondicional durante todo este proceso. Su amor, paciencia y confianza en mí han sido mi mayor fuente de motivación y fortaleza, mi compañera Alexandra por su apoyo, colaboración y amistad durante todo el proceso de elaboración de esta monografía. Su ayuda y consejos han sido fundamentales para mí, y su compañía ha hecho que este camino sea más llevadero y divertido, a nuestros los docentes que hicieron parte de nuestro proceso formativo por su valiosa guía, su experiencia, sabiduría y dedicación han sido fundamentales para nosotras, y su apoyo ha sido clave para alcanzar nuestro objetivo.

Ana María

Primero agradezco a Dios por impulsarme a seguir estudiando, a mis padres Edgar y Ana Concepción por enseñarme la disciplina y la perseverancia, a no dejar de lado las metas propuestas, a mi familia por el apoyo constante, a mi compañera de lucha Ana María, porque nos acompañamos cuando en ocasiones nos queríamos dar por vencidas y a la Dra María del Pilar, por motivarnos a seguir adelante y guiarnos con sus conocimientos y acompañamiento.

Resumen

La presente monografía explora el papel fundamental de las redes de apoyo en los programas de protección dirigidos a adolescentes institucionalizados en Colombia, desde el enfoque de la psicología comunitaria. Parte del análisis de la problemática social que afecta a esta población, caracterizada por situaciones de abandono, maltrato, negligencia y otras formas de vulneración de derechos, que derivan en su separación del núcleo familiar y su ingreso a hogares de protección del Estado. Se realiza revisión documental de diversas fuentes académicas, legales y gubernamentales, con el fin de identificar y analizar las características, beneficios, limitaciones y desafíos de las redes de apoyo como herramientas psicosociales de acompañamiento, contención y fortalecimiento del desarrollo integral del adolescente. Se concluye que, desde la psicología comunitaria, las redes de apoyo se entienden como estructuras sociales que permiten al individuo acceder a recursos afectivos, informativos, instrumentales y sociales, los cuales son determinantes para su bienestar emocional, su sentido de pertenencia y su integración social. En el caso de los adolescentes institucionalizados, estas redes -compuestas por figuras significativas como cuidadores, profesionales, pares y miembros de la comunidad- cumplen un rol protector y potenciador del desarrollo de habilidades para la vida, resiliencia y construcción de identidad. Se identifica algunas limitaciones comunes en la implementación de estas redes, como la inconsistencia en el apoyo, la dependencia excesiva, la falta de sostenibilidad o la influencia de entornos negativos. Se proponen estrategias para el fortalecimiento de redes de apoyo en contextos institucionales, haciendo énfasis en el trabajo interdisciplinario, la participación activa de la comunidad y la promoción de vínculos afectivos significativos.

Palabras claves: adolescentes institucionalizados, redes de apoyo, psicología comunitaria, resiliencia, protección del menor.

Abstract

This monograph explores the fundamental role of support networks in protection programs aimed at institutionalized adolescents in Colombia, from the perspective of community psychology. The work begins with an analysis of the social issues affecting this population, characterized by situations of abandonment, abuse, neglect, and other forms of rights violations, which lead to their separation from the family unit and placement in State protection homes. A documentary review of various academic, legal, and governmental sources is conducted in order to identify and analyze the characteristics, benefits, limitations, and challenges of support networks as psychosocial tools for guidance, containment, and the strengthening of the adolescent's comprehensive development. It is concluded that, from the perspective of community psychology, support networks are understood as social structures that allow individuals to access emotional, informational, instrumental, and social resources, which are essential for their emotional well-being, sense of belonging, and social integration. In the case of institutionalized adolescents, these networks -composed of significant figures such as caregivers, professionals, peers, and community members- fulfill a protective and empowering role in the development of life skills, resilience, and identity building. Some common limitations in the implementation of these networks are identified, such as inconsistent support, excessive dependence, lack of sustainability, or the influence of negative environments. Strategies are proposed to strengthen support networks in institutional contexts, emphasizing interdisciplinary work, active community participation, and the promotion of meaningful affective bonds.

Keywords: institutionalized adolescents, support networks, community psychology, resilience, child protection.

Tabla de Contenido

Monografía.....	10
Introducción	11
Justificación	17
Planteamiento del Problema	21
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos Específicos	23
Metodología	24
Proceso de Recolección de Datos	30
Revisión Documental	30
Consideraciones Éticas.....	31
Limitaciones del Estudio.....	31
Aplicaciones Prácticas	31
Marco Conceptual Teórico	33
Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria.....	33
Definición y Conceptualización de Redes de Apoyo	33
Historia y Evolución de la Psicología Comunitaria	34
Importancia de las Redes de Apoyo en la Psicología Comunitaria.....	34
Historia de las Redes de Apoyo	34
Características de las Redes de Apoyo	43
Aplicación de las Redes en el Contexto de Adolescentes Institucionalizados.....	43
Características de los Hogares de Protección y el Adolescente Institucionalizado.....	48

Definición y Propósito de los Hogares de Protección.....	49
Estructura y Funcionamiento de los Hogares de Protección.....	49
Protección del Menor desde la Normatividad.....	53
Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.....	57
El Adolescente Institucionalizado en Hogares de Protección.....	60
Factores Psicosociales del Adolescente que Ingresa a los Hogares de Protección del Estado ..	67
Redes de Apoyo en Adolescentes Vinculados a los Hogares Sustitutos.....	73
La Familia como Grupo de Apoyo	78
Otras Consideraciones.....	85
Dinámica Familiar y Apoyo Extendido.....	85
Redes de Apoyo y su Impacto en Adolescentes Institucionalizados	85
Redes de Apoyo y Psicología Comunitaria	85
Adaptación Resiliente y Vínculos Significativos.....	85
Importancia de las Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria.....	85
Desafíos y Limitaciones de las Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria	87
Apoyo Social como Información	88
El Apoyo Social como Afecto.....	89
Los Sistemas de Ayuda.....	91
Definición de Apoyo Social	93
Definición de Comunidad en la Psicología Comunitaria	95
Limitaciones y Desafíos de las Redes de Apoyo.....	101
Desafíos Institucionales	101
Desafíos Sociales y Culturales	102

Desafíos Psicológicos y Emocionales	103
Limitaciones del Enfoque Comunitario.....	103
Estrategias para Superar Desafíos y Limitaciones	103
Conclusiones.....	106
Recomendaciones	112
Referencias Bibliográficas	114

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Descripción de Ejemplos Consultados de Fuentes Relacionadas con Redes de Apoyo</i>	26
Tabla 2. <i>Línea de Tiempo con Evolución sobre las Concepciones de Apoyo Social y Sinónimos</i>	35
Tabla 3. <i>Características de la Comunidad</i>	97

Monografía

Las redes de apoyo en los programas de protección a adolescentes institucionalizados en Colombia desde la psicología comunitaria.

Introducción

En Colombia, el fenómeno del maltrato y el abandono en los menores, ha llegado a cifras que no demuestran disminución en sus porcentajes. Para el año 2021 llegó a 27.539 casos, en el año 2022, llegó a 36.253, de acuerdo a cifras de Medicina Legal (2023); a su vez, de acuerdo a la Procuraduría General de la Nación (2024), para el 2023 un total de 607 menores de edad fueron víctimas de muerte violenta, entre ellos 531 adolescentes fueron víctimas de muerte violenta, 47 en primera infancia y 27 en infancia; en este mismo tiempo, se registraron 280 suicidios, mientras que para enero del 2024, fueron reportados 44 casos por lesiones fatales, 40 de los cuales fueron adolescentes, y en octubre del mismo año, se registraron un total de 6.773 casos de violencia intrafamiliar contra niños y adolescentes, que comparados con el mismo mes del 2023, hubo un aumento ya que en este año se reportaron un total de 5.148 casos. Por su parte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2024), informó que un total de 69.660 menores ingresaron para restablecimiento de derechos en el 2024.

Estas cifras reflejan el riesgo en el que se encuentra la población adolescente al interior de la sociedad y de la misma familia en escenarios de violencia que atentan contra su integridad. Estas situaciones promueven un desequilibrio en el sistema familiar, ocasionando en el adolescente experiencias que pueden alterar su bienestar, como consecuencia de la no suplencia de necesidades básicas que llenen vacíos, emocionales, físicos y mentales, puede ser porque su familia biológica no quiera, sino porque puede no contar con los medios económicos para hacerlo o porque se presenten causas relacionadas con la estabilidad de los padres o del entorno.

Como se mencionó, estas necesidades no solo son físicas, sino también emocionales, tales como el apoyo permanente, la capacidad de escucha y, el saber que cuenta con acompañamiento para dar solución a algunos problemas.

Cuando se presenta la vulneración de algunos derechos fundamentales del adolescente, acordes a la normatividad, el estado es el encargado de velar por el restablecimiento de los mismos a través de estrategias que garanticen su seguridad. En Colombia, existen instituciones encargadas del bienestar del niño y adolescente en situación de violencia o abandono, denominados hogares de residencia, de paso o sustitutos, en ellos se evidencian casos de desvinculados del grupo familiar y a quienes el estado protege, mientras ingresan en proceso de adopción y en el caso que no se dé, brindan recursos indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas, como vivienda, alimentación, protección, salud, educación, entre otros.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en efecto, es el ente gubernamental que ha propuesto diferentes estrategias para mitigar este fenómeno, así, a través del hogar sustituto modalidad de acogimiento familiar, brinda al adolescente en estado de desprotección parental, el espacio de seguridad y bienestar, a los adolescentes que se encuentran dentro de un contexto de maltrato e incluso de abandono.

Los adolescentes que se encuentran vinculados en estas instituciones de residencia, cuentan con una característica común, la separación de la familia biológica, como consecuencia de la carencia de las condiciones indicadas del menor en riesgo, dejándolo en un escenario de indefensión, expuesto a enfrentar situaciones de adaptación forzada a un nuevo ambiente, con integrantes desconocidos quienes asumirán roles de cuidadores y orientadores en el nuevo hogar.

Es importante tener en cuenta que los espacios de ubicación y adaptación a la nueva vida, requieren de apoyo que le brinde bienestar y equilibrio para sentirse respaldado, debe encontrarlas dentro del círculo en el que se encuentra vinculado, y le facilite la asimilación de la separación y las posibles consecuencias que conlleva el perder el sentido de familia, lugar donde se desarrollaba con una identidad propia (Campos, Goig y Cuenca, 2020). La separación de la

familia, como fuente de apoyo y de permanente compañía, constituye un episodio nuevo, una experiencia que constituye el afrontamiento de situaciones que debe asimilar, pero, es inevitable que se generen sentimientos de estrés y soledad, es así que, dentro de los hogares de residencia, deben identificar la importancia y el significado que tienen para esta población, la existencia de las redes de apoyo con las que se sienta acompañado y apropiado al interior de estos espacios de convivencia.

La psicología comunitaria, en su estructura teórica, resalta las redes de apoyo como aspectos esenciales para el individuo como parte de un grupo social ya que, proporciona confianza y seguridad para la satisfacción de necesidades sociales básicas. En la monografía, se profundiza desde la conceptualización de referentes teóricos y la influencia de estas formas de integración. De la misma manera, se analizaron las redes de apoyo como parte de programas de protección del estado del adolescente institucionalizado, así mismo se incluyeron las características del individuo desde los aspectos que sobresalen de esta etapa de la vida y las condiciones en las que se encuentra vinculado a estos programas.

Las redes de apoyo presentan beneficios a la comunidad que las integra. De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2003), se reflejan en mejorar el bienestar emocional, debido a que proporcionan un sentido de pertenencia y seguridad, lo que contribuye a una mejor salud mental y emocional en adolescentes institucionalizados, donde se destaca que el apoyo social es crucial para el desarrollo emocional positivo en adolescentes en entornos de cuidado institucional. Igualmente, en fomentar la resiliencia, debido a la capacidad de los adolescentes para enfrentar y superar adversidades.

Por su parte, Páez, Sánchez y Gómez (2016), definen la resiliencia como la capacidad de navegar en dirección a los propios recursos psicológicos, sociales, culturales y físicos para su

bienestar, así como la capacidad individual y colectiva de poner a disposición tales recursos de una forma que tenga sentido en el transcurso del tiempo. En este sentido, las relaciones significativas son recursos de tipo afectivo e interpersonal que ponen en contacto al joven con recursos de tipo material, y tienen potencial para que emerjan conductas resilientes. Se ha entendido la resiliencia en los jóvenes como un proceso dinámico por el cual se identifican recursos diversos: personales, familiares, institucionales y comunitarios, que proveen formas de bienestar, social y culturalmente válidas.

Las interacciones en redes de apoyo fomentan el desarrollo de habilidades interpersonales y de comunicación, puesto que, además de que la enseñanza de habilidades sociales se fundamenta en modelos teóricos que sostienen la capacidad de aprender que tiene todo sujeto, su intervención se dirige a provocar cambios en su manera de interactuar y responder al medio externo (CEPAL, 2003). Esta capacidad de aprender es coherente con las habilidades del ser humano en cuanto a que es perceptible al cambio y a la modificación.

Es de resaltar que las redes de apoyo pueden incluir tutores y mentores que ayudan a los adolescentes a alcanzar sus metas académicas y profesionales, así, Garcés-Delgado, Santana-Vega y Feliciano-García (2020), informa que los proyectos de vida en la adolescencia pueden dotar a los jóvenes de felicidad y/o resiliencia en función de los fines logrados para la construcción de un proyecto de vida.

Otra característica de las redes de apoyo es que reducen la delincuencia y conductas de riesgo, pues el apoyo continuo y la supervisión de las redes pueden reducir la participación en actividades delictivas que, de otra manera, serían más próximas a cometerse. En este sentido, Pérez (2021) explica que los factores de protección, da mayor vinculación y estabilidad educativa el adolescente, construye vínculos significativos y además, construye otras redes de apoyo que

fomentan su desarrollo personal, es decir, que las familias que comparten tiempo y vínculos comunicativos entre los miembros sin importar el tiempo que ocupen en contextos escolares y laborales.

Por otro lado, las redes de apoyo, contrario a lo que se podría pensar, también cuenta con desventajas, las cuales se describen en los siguientes términos.

Dependencia excesiva: Los adolescentes pueden volverse demasiado dependientes de sus redes de apoyo, lo que puede dificultar su autonomía. Fernández-Daza y Fernández-Parra (2013), afirman que deberá considerarse el peso o importancia que las características específicas de los niños, cuidadores y centros de protección pueden tener en relación con la problemática psicológica detectada.

Riesgo de influencias negativas: No todas las redes de apoyo son positivas; algunas pueden fomentar comportamientos negativos o antisociales. De Pedro y Yubero (2017), determinan que si los principales agentes sociales (familia, escuela, grupo de iguales, medios de comunicación y nuevas tecnologías, profesionales del ámbito social del menor, etc.) no cumplen sus funciones adecuadamente, el desarrollo biopsicosocial del menor institucionalizado está en riesgo, teniendo también consecuencias negativas en el resto de los agentes.

Falta de recursos y sostenibilidad: La implementación y mantenimiento de redes de apoyo efectivas requieren recursos significativos que a menudo no están disponibles. No solo se refiere a recursos económicos, sino a todo tipo de recursos, por eso, Vera, Sotelo y Domínguez (2005), sugieren que el bienestar está conformado por los componentes afectivo y cognitivo, donde la falta de recursos es una barrera importante para la efectividad de las redes de apoyo en contextos institucionales.

Dificultades en la integración: Los adolescentes institucionalizados pueden enfrentar

desafíos para integrarse en redes de apoyo preexistentes debido a estigmas o falta de habilidades sociales. Fernández-Daza et al. (2013), consideran que las privaciones que han vivido y a las que están expuestos los niños institucionalizados pueden conllevar a una serie de alteraciones, no solo a nivel físico sino también académico y socioemocional, que afectan su funcionamiento.

Inconsistencia en el apoyo: Las redes de apoyo pueden ser inconsistentes, con miembros que no siempre están disponibles o comprometidos. Sin considerar el papel de cada figura por separado, los adolescentes acogidos en residencias de protección perciben un menor apoyo social de su red. Como señalan Bravo y Fernández (2001) el tener una amplia red social no implica necesariamente que se reciba más apoyo, y aunque estos jóvenes cuentan con redes sociales en principio más amplias (por su relación con un nuevo contexto social: la residencia), se sienten menos apoyados, en especial, por su familia.

Justificación

Aunque no se visualiza la realidad de la población adolescente en Colombia, se evidencia que, así como otras comunidades, ésta vivencia diversas situaciones que, son indiferentes para un alto porcentaje de la sociedad, haciendo invisibles las condiciones que debe afrontar, con situaciones problemáticas reales presentes en su entorno familiar y social. De acuerdo a un estudio realizado por la CEPAL en el 2021, titulado Jóvenes y familias, políticas para apoyar estrategias de inclusión, analiza la situación del joven en América Latina, y destaca, dentro de ellas, un aspecto importante:

Las distintas formas que asumen las transiciones juveniles dependen fuertemente de diversos factores de contexto, tales como las características socioeconómicas de las familias de origen de los y las jóvenes, la suficiencia y calidad de la oferta educacional, las características de los mercados de trabajo que están a su alcance y la existencia o no de políticas públicas que podrían favorecer u obstaculizar esas transiciones. Otros factores se vinculan con la demanda de los sectores productivos, que se ha vuelto más dinámica y global, y requiere mayores niveles educativos y procesos de capacitación permanentes (CEPAL, 2021, p. 5.)

Uno de los principales escenarios para la protección y bienestar del menor, es la familia, la cual debe constituir un lugar seguro, protector y dador de bienestar, pero en ocasiones, este se convierte en el espacio donde ocurre lo contrario, convirtiéndose en espacios de maltrato físico y psicológico, obteniendo como consecuencia el abandono. Producto de esto, el adolescente queda expuesto a total vulneración en ausencia de responsabilidad por parte de los padres, afectando a largo plazo, su conducta y autoestima. En la etapa en la que se encuentra el adolescente, corresponde a la de formación académica, pero infortunadamente, para algunos de ellos, no funciona así, ya que, en el contexto familiar, no se dan estas oportunidades, como lo manifiesta la CEPAL (2021):

Las familias proveen los recursos económicos, físicos, sociales y emocionales básicos para que sus miembros puedan prosperar y desarrollarse. Los miembros de la familia pueden establecer expectativas, servir de modelos de referencia y facilitar el acceso al capital social (información, redes y contactos) que pueden apoyar o promover procesos de transición de la educación al mundo laboral más fáciles y fluidos para la juventud. A su vez, la familia es una de las unidades básicas a través de la cual el Estado interviene con políticas dirigidas a proteger y lograr mayores niveles de bienestar entre sus miembros (p. 47).

La ausencia de medios para permitir al adolescente el cumplimiento de metas y un nivel de vida saludable y equilibrado, lo enfrenta a situaciones que pueden generar conflicto, llevando a establecer diferencias con la normatividad, que puede conllevar a la separación del núcleo familiar:

En los análisis de política pública, la familia sea considerada como un elemento central para explicar el comportamiento de los individuos, así como un factor protector frente a problemas sociales variados. En este sentido, muchas veces se plantea el fortalecimiento de la familia como un mecanismo que media entre los individuos y la política pública (CEPAL, 2021, p. 48).

Relacionado con el papel de la familia en la vida del individuo, la Constitución Política de Colombia (CPC) resalta la relevancia de la misma, en los siguientes términos: Artículo 42: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (párr. 1), de la misma manera resalta la armonía dentro de la unidad familiar y reflexiona:

Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 42, párr. 1).

Unido a la Constitución, está el código de infancia y adolescencia, (Ley 1098 de 2006) cuyo artículo 1 aclara:

Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (p. 1).

El estado se convierte en un veedor de las condiciones que se brinden a las poblaciones que se podrían considerar vulnerables, y es responsable de brindar la protección y recursos necesarios para el ejercicio de sus derechos. Organizaciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la UNICEF, las Oficinas de Protección de Derechos (OPD), subsecretaría de la niñez, oficinas municipales de niñez, infancia y juventud y fono infancia, son algunas instituciones que promueven su protección.

Los hogares de residencia, acogimiento o sustitutos, son una de las estrategias implementadas para mitigar el abandono en menores. Promovidos por el ICBF, son espacios de amparo a los derechos del adolescente descritas en la resolución 3370 de 2022, que modifica la resolución 4201 de 2021 y resolución 5062 del mismo año, el manual operativo para hogares sustitutos los describe como:

Una modalidad de acogimiento familiar, que busca hacer efectivo lo establecido en el artículo 42 y 44 de la Constitución Política de Colombia, en tanto proclama a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, tiene la obligación de asistir y proteger a los menores de edad, garantizando su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos (ICBF, 2022, p. 4).

Estos espacios de acogimiento, contribuyen de manera efectiva en permear la situación de abandono y maltrato en la que se encuentra el menor vulnerado, en él, se brindan los elementos necesarios que le permita sentirse protegido del contexto de abandono, valiéndose de

recursos como las redes de apoyo, para recibir respaldo y acompañamiento permanente como parte importante en su construcción y estructuración social y comunitaria. Estudios adelantados por diversos autores, han determinado la relevancia de las redes de apoyo social como una forma de respaldo y acompañamiento al individuo, partiendo de la ausencia del núcleo familiar, puesto que uno de los principales argumentos para explorar esta vía es que, los menores han tenido que llegar a vivir en un hogar de protección, es precisamente porque su familia no provee protección ni apoyo social (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024).

Esta monografía se enfocará desde la línea de investigación: Salud Mental, bienestar y calidad de vida comunitaria y cambio social, teniendo en cuenta que se centra en problemáticas sociales en el contexto colombiano que subyacen a condiciones que afectan la vida de los sujetos y limita el desarrollo de procesos colectivos generando problemáticas sociales y psicosociales ocasionando con ello afectaciones en la salud mental de comunidades en alto riesgo de vulnerabilidad, por lo que es importante anotar que los problemas sociales sean vistos desde la perspectiva sociológica y cultural, que aportan una visión diferente a las concepciones medicas o biológicas, posibilitando abordajes desde otras ciencias y disciplinas como la psicología comunitaria.

Con base en lo anterior, se espera desde la revisión teórica por medio de autores, y la psicología comunitaria, establecer la importancia, de las redes de apoyo como recurso fundamental para la población adolescente que se encuentra vinculada en los hogares de protección.

Planteamiento del Problema

El adolescente, generalmente hace parte de una población que se encuentra vulnerable desde diversos ámbitos, lejos de condiciones básicas necesarias del menor, con anomalías en el cumplimiento de sus derechos, es en ese momento cuando el estado y sus instancias, intervienen para verificar fallas en los procedimientos y la situación en la que se encuentra el sujeto identificado.

Dentro de las situaciones que generan la ubicación del adolescente en instituciones de protección apoyadas por el estado, se encuentra el abandono, por parte de los padres biológicos, el trabajo infantil, condiciones no favorables para el bienestar físico y emocional entre otras y partiendo de la normativa nacional en cuanto a la protección de los derechos del menor, reglamentados en la Constitución política de Colombia y la Ley 1098 de 2006, código de infancia y adolescencia, se autoriza la intervención de los entes encargados para separar al adolescente del núcleo familiar biológico, para dar paso al traslado de estos menores a los hogares de protección, en donde una familia se encargará de los cuidados, procurando garantizar la satisfacción de las necesidades básicas que requiera para su pleno desarrollo. Teniendo en cuenta esta situación, surge la inquietud de conocer la interacción de los adolescentes dentro de estas instituciones y los recursos de apoyo de los que se vale para facilitar la adaptación.

Para el desarrollo de la monografía, la revisión documental y el análisis de la información se parte de la pregunta:

¿Cuáles son las redes de apoyo de los adolescentes institucionalizados en el marco de la psicología comunitaria, presentes en los programas de protección del estado a adolescentes institucionalizados?

Para dar respuesta a esta pregunta, se determina desde los siguientes aspectos:

Importancia del Acompañamiento y las Redes de Apoyo para Adolescentes Institucionalizados.

Como parte de las funciones que deben cumplir las familias que acogen a adolescentes institucionalizados, el acompañamiento permanente.

Objetivos

Objetivo General

Conocer a través de una investigación documental las diferentes redes de apoyo en el marco de la psicología comunitaria, dentro de ellas, la comunidad como red de apoyo, presentes en los programas de protección del estado a adolescentes institucionalizados.

Objetivos Específicos

Identificar desde los autores, la conceptualización de las redes de apoyo, su importancia e influencia en el entorno del adolescente institucionalizado en los hogares de protección del estado.

Identificar las principales características de las redes de apoyo como componente esencial en el bienestar del adolescente que integra los programas de protección del estado.

Identificar los desafíos y limitaciones con los que cuentan los programas de protección del estado al intentar establecer las redes de apoyo desde la psicología comunitaria.

Generar propuestas para potenciar las redes de apoyo en los jóvenes institucionalizados.

Metodología

Siendo la monografía una investigación documental, de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información, y basada en los objetivos propuestos, se realiza la búsqueda de referentes teóricos, enfocados en fuentes secundarias, orientada a artículos de revisión donde los autores aportan contenido basado en teorías.

Para el desarrollo de la metodología se percibe la necesidad de analizar una extensa red de fuentes bibliográficas en páginas especializadas, repositorios de universidades de Colombia y otros países y revistas como Redalyc y Scielo, y documentos incluidos también en la biblioteca digital de la UNAD. Dentro de los países que aportaron en el desarrollo de estudios referidos con el tema y que se referenciaron respectivamente en el documento, se encuentran: Argentina, Colombia, Chile, México, Puerto Rico y España, país con un alto número de aportes teóricos sobre el tema; la mayoría de los estudios fueron promovidos por instituciones de educación superior.

Para la búsqueda inicial, se colocó el término: Redes de apoyo en adolescentes institucionalizados, y de éste se tomaron resultados dirigidos a adolescentes en acogimiento residencial, arrojando contenidos interesantes orientados hacia los efectos psicológicos de los NNA institucionalizados, experiencias en el hogar Casa Vida² de la Organización Asperla, adscrito al ICBF, experiencias de jóvenes egresados del sistema de protección. En la tabla 1 se mencionan algunas explicitaciones tenidas en cuenta en la búsqueda, donde los demás contenidos consultados de varios países de América Latina, fueron; conceptualización de apoyo social, vínculos familiares, vínculos con madres sustitutas, problemas en la conducta del menor institucionalizado, psicología comunitaria y redes de apoyo. Otros de los hallazgos sobre redes de apoyo, estaban enfocadas a personas en etapa de vejez, enfermos y enfermos en etapa

terminal, estas redes, se toman como referencia para identificar las características de las redes de los adolescentes institucionalizados. Con la población objetivo, se ubicaron: adolescentes en situación de embarazo, de vulnerabilidad, con adicciones, redes para la construcción de proyecto de vida e integración social, redes para prevención del bullying, redes de apoyo familiar, redes de apoyo para violencia en parejas adolescentes, material del que se tomaron elementos para la comprensión del concepto de red de apoyo, algunos no se incluyeron en el cuerpo del texto. La parte normativa, se argumenta sobre páginas gubernamentales: Manual Operativo de hogares sustitutos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cifras de maltrato a NNA, emitidas por la Procuraduría General de la Nación y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Constitución Política de Colombia, Ley 1098 de 2006, Ley 1361 de 2009 y Ley 7 de 1979, información de la situación del adolescente en América Latina: Políticas Sociales emitido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL.

Los años en los que fueron publicados los documentos consultados, se encuentran entre 2001, 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2012, 2013, 2014, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2024.

Los textos consultados fueron en idioma español. Para identificar las ideas relevantes, se realizó lectura de cada uno, y se construye el contenido de la monografía, enlazando la contribución por cada autor revisado.

A manera de reseña, se elabora un cuadro en donde se resalta el tema, la descripción y la fuente de consulta, de los textos relacionados con el tema, resultado de la búsqueda inicial, y de los que se toma algunos aportes.

Tabla 1*Descripción de Ejemplos Consultados de Fuentes Relacionadas con Redes de Apoyo*

Tema	Descripción	Fuente consultada
Red de apoyo para la persona adicta.	El hecho de que el abuso de drogas y las conductas adictivas tienen consecuencias negativas en diferentes áreas de la vida familiar. Muchos miembros de la familia pueden mostrar perturbaciones psicológicas, psicosomáticas, afectivas, económicas... pero paralelamente, es igualmente cierto que las dinámicas familiares pueden influir sobre las conductas adictivas y su tratamiento. En este artículo se comentan dicha influencia recíproca y el papel de la familia en la integración social del paciente adicto.	Calvo, H. (2007). Redes de apoyo para la integración Social la Familia. <i>Salud y drogas</i> , 7(1), 45-56. https://www.redalyc.org/pdf/839/83970104.pdf
La Red de Apoyo social en la vejez. Aportes para su evaluación.	La evaluación de la red de apoyo social constituye una herramienta primordial para la valoración integral de los adultos mayores y el diseño de intervenciones que contemplen sus propios recursos y necesidades. Este trabajo efectúa un análisis crítico de algunas certezas y dudas acerca de la red durante la vejez. En primer lugar, se exponen los fundamentos del modelo teórico del apoyo social y se	Arias, C. (2009). La Red de Apoyo social en la vejez. Aportes para su evaluación. <i>Revista de Psicología</i> , 1(1), 147-158. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5154987

Tema	Descripción	Fuente consultada
	<p>define el concepto de red de apoyo. Luego, se analizan los cambios que se producen en ella y su impacto sobre el bienestar en la vejez.</p>	
<p>Red de apoyo para enfermos terminales.</p>	<p>Estas redes están diseñadas para ofrecer apoyo emocional y práctico a personas que están en la fase final de una enfermedad. Incluyen a familiares, amigos, profesionales de la salud, y voluntarios que proporcionan cuidado paliativo, apoyo emocional, y asistencia en la gestión de síntomas. Además, estas redes pueden ayudar a los pacientes a preparar sus deseos de fin de vida y brindar apoyo a sus seres queridos durante el proceso de duelo.</p>	<p>Pino, G K., Murillo, H. M. y Suárez, B. L. F. (2019). Acompañamiento al enfermo crónico o terminal y calidad de vida en familia. <i>Poiésis</i>, (36), 126-146. https://doi.org/10.21501/16920945.3194</p>
<p>Red de apoyo para jóvenes con adicciones.</p>	<p>Las redes de apoyo para jóvenes con adicciones se enfocan en proporcionar un entorno seguro y de apoyo para ayudar a los jóvenes a superar sus adicciones. Estas redes incluyen a familiares, amigos, consejeros, y organizaciones especializadas en adicciones que ofrecen terapia, asesoramiento, y programas de rehabilitación. El objetivo principal es ayudar a los jóvenes a recuperarse y reintegrarse en la sociedad de manera saludable.</p>	<p>Morales M. Diaz D. (2020). Bienestar psicológico en adolescentes en situación de vulnerabilidad: impacto de redes de apoyo social. https://mail.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/225/442</p>

Tema	Descripción	Fuente consultada
<p>La importancia de las redes y apoyos como recursos en la construcción de trayectorias de jóvenes vulnerables.</p>	<p>Este artículo determina la importancia de las redes de apoyo para los jóvenes que, por determinadas circunstancias no cuentan con respaldo para la integración a la vida social, académica y social que permitan contar con un proyecto de vida, y como parte de la investigación, surge la inquietud de saber cómo estos jóvenes generan sus proyectos de vida, en sectores sociales vulnerables y analizar el apoyo desde el contexto social y familiar.</p>	<p>Lavatelli, L., Aisenson, G. y de Marco, M. (2014). La importancia de las redes y apoyos como recursos en la construcción de trayectorias de jóvenes vulnerables. <i>Anuario de Investigaciones</i>, (21), 93-103. https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994008.pdf</p>
<p>Redes de apoyo familiares y feminización del cuidado de jóvenes.</p>	<p>Este trabajo tiene como objetivo de analizar las redes de apoyo de jóvenes universitarios. se llevó a cabo con jóvenes universitarios, que tenían entre 18 y 30 años de edad y que durante el 2016 se encontraban cursando una carrera en el Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara, México. En los resultados se encontró que la madre es la principal proveedora de apoyo para el 94% de los participantes. Mientras que otras personas de la red familiar, como los abuelos, ofrecen poco apoyo. Otro de los hallazgos es que los tíos se</p>	<p>Contreras, K. y Hernández, E. (2019). Redes de apoyo familiares y feminización del cuidado de jóvenes estudiantes universitarios. <i>Revista hispana para el análisis de redes sociales</i>, 30(1), 54-67. https://www.raco.cat/index.php/Redes/article/view/358924</p>

Tema	Descripción	Fuente consultada
	<p>colocan como fuente de apoyo relevante, aún más que el propio padre, quien tan solo aparece como figura importante para el apoyo instrumental, asociado a requerimientos económicos.</p>	
<p>Redes de apoyo: Un aporte a la noción de calidad de vida en adultos mayores del Sumapaz.</p>	<p>Trata acerca de la calidad de vida dependiendo la situación, el enfoque y el área de estudio, se pretende dar una mirada abarcadora pero eminentemente social sobre la calidad de vida, entendiendo el concepto como un tema que va más allá de las condiciones meramente objetivas (materiales o económicas). Por lo cual mediante la construcción y análisis de las redes de apoyo (vínculos) de seis adultos mayores de la localidad de Sumapaz y a partir del apoyo social (transferencias entre sujetos) y la configuración de sus hogares, se evidencia la importancia y nivel de cohesión social que tienen dichos sujetos.</p>	<p>Rodríguez, L. (2018). <i>Redes de apoyo: Un aporte a la noción de calidad de vida en adultos mayores del Sumapaz</i> [Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Javeriana. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39079/redes%20de%20apoyo.pdf?sequence=3&isAllowed=y</p>
<p>Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo</p>	<p>Este estudio analiza la victimización y perpetración de violencia en relaciones de pareja adolescente, así como otras variables sociodemográficas comparando al grupo que buscó apoyo social por</p>	<p>Reina, J. (2021). <i>Victimización y perpetración de violencia en pareja adolescente y redes de apoyo en Colombia. Análisis con perspectiva de género. Revista</i></p>

Tema	Descripción	Fuente consultada
en Colombia. Análisis con perspectiva de género.	esta violencia con el grupo que no buscó apoyo. Describe, además, la estructura y densidad de dichas redes de apoyo a partir de una muestra conformada por 2.217 mujeres de entre 13-19 años que respondieron la macro-encuesta de salud Bogotá-2011. En perpetración, el 3,2% de la muestra ejerció violencia hacia su pareja masculina agresora. Las adolescentes que más violencia sufrieron no ejercieron violencia perpetraron hacia sus parejas agresoras en mayor proporción. Respecto a las redes de apoyo, la familia fue la principal Nota.	<i>de Trabajo Social e intervención social</i> , (32), 125-150. doi: 10.25100/prts.v0i32.9590.

Nota. Descripción de textos consultados para la elaboración de la monografía.

Proceso de Recolección de Datos

La recolección de datos se realizó en dos fases principales: Exploración bibliográfica de las fuentes mencionadas. En la primera, se realiza exploración, para encontrar información con redes de apoyo en adolescentes, de manera que se cuente con un panorama claro del tema de interés, para este caso, fuentes bibliográficas en línea y se toman las ideas centrales que aporten en la construcción de ideas que respondan a los objetivos planteados en la monografía.

Revisión Documental

De tipo descriptivo fundamentado en la pregunta problema, tomando elementos conceptuales de redes de apoyo en diferentes contextos. Se consultaron artículos académicos,

proyectos de investigación de instituciones de educación superior, informes de entidades gubernamentales y normativa nacional. La información recopilada se organizó y analizó para asociar las redes de apoyo con la psicología comunitaria, las características de la población objetivo, los hogares sustitutos y algunas estrategias que puedan ser aplicadas al contexto del adolescente institucionalizado.

Consideraciones Éticas

Manteniendo presente los derechos de autor, se hace la respectiva citación de los autores consultados (citas primarias y secundarias) teniendo en cuenta el contenido aportado incluido en el desarrollo del documento con el respectivo análisis y reconocimiento del aporte realizado al tema central, de la misma manera se identifican las fuentes relacionadas, pero no incluidas dentro del documento y en las referencias finales.

Limitaciones del Estudio

Este estudio puede enfrentar algunas limitaciones, como la disponibilidad de literatura sobre el tema específico de la monografía redes de apoyo para adolescentes institucionalizados en Colombia. A pesar de estas limitaciones, se tomaron medidas para mitigar su impacto y asegurar la calidad y validez de la información aportada en el documento y en el tema, profundizando en las redes de apoyo desde la psicología comunitaria y literatura que trata de la población adolescente y sus condiciones.

Aplicaciones Prácticas

Se consideró que el contenido de la monografía, busca hacer un aporte para manejar conceptos sobre redes de apoyo asociado con psicología comunitaria, de manera que cuente con referentes bibliográficos, relevantes para la disciplina. La información de este estudio puede ser consultada para el diseño y mejoramiento de programas para adolescentes institucionalizados,

además de la identificación del origen de las redes de apoyo, vinculadas con el concepto de comunidad y la relevancia de éstas en el desarrollo individual y social del sujeto. Se espera que las recomendaciones basadas en los referentes teóricos recopilados contribuyan en a consulta de estrategias para el bienestar y calidad de vida de la población adolescente que habita estas instituciones.

Marco Conceptual Teórico

Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria surge como una disciplina que aborda los problemas sociales, centrándose en la interacción entre individuos y comunidades. En este contexto, las redes de apoyo juegan un papel fundamental al proporcionar recursos emocionales, sociales, físicos y prácticos que permiten enfrentar y superar diversas dificultades. Este capítulo explora las redes de apoyo desde la perspectiva de la psicología comunitaria, destacando su importancia, características e influencia.

Definición y Conceptualización de Redes de Apoyo

Las redes de apoyo se pueden definir como sistemas interpersonales que ofrecen ayuda emocional, material y social a sus miembros. Estas redes pueden incluir familiares, amigos, compañeros de trabajo, vecinos y organizaciones comunitarias. Desde la psicología comunitaria, se entiende que las redes de apoyo no solo proporcionan recursos tangibles, sino también un sentido de pertenencia y seguridad, esenciales para el bienestar psicológico.

Dentro de las características que se pueden identificar en las redes de apoyo, se pueden identificar:

Apoyo Emocional: Involucra la empatía, afecto y confianza que permiten a los individuos sentirse comprendidos y valorados.

Apoyo Instrumental: Refiere ayuda práctica y tangible, como cuidado, recursos materiales y asistencia en tareas diarias.

Apoyo Informacional: Incluye la provisión de información útil y consejos que ayudan a los individuos a tomar decisiones informadas y resolver problemas.

Apoyo Social: Integración y participación en actividades comunitarias que fomentan el

sentido de pertenencia y conexión social.

Estos elementos integrados, permiten una comprensión de la red de apoyo, de manera que amplía la visión de la integración del sujeto dentro de un grupo social, para contar con apoyo del otro para generar un sentido de pertenencia y un vínculo profundo de seguridad. Asociadas con el grupo social, componente principal de la psicología comunitaria.

Historia y Evolución de la Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria tiene sus raíces en los movimientos sociales de la década de 1960, que abogaban por la justicia social, los derechos civiles y la igualdad. Desde sus inicios, esta disciplina ha enfatizado la importancia del contexto social y comunitario en el desarrollo humano. Se centra en la prevención y en la promoción de la salud mental y el bienestar a través de intervenciones comunitarias que fortalecen las redes de apoyo. Los primeros trabajos en psicología comunitaria se desarrollaron en respuesta a la insatisfacción con los modelos tradicionales de salud mental que no consideraban el contexto social de los individuos y a lo largo de las décadas, la psicología comunitaria ha evolucionado para incluir enfoques participativos y colaborativos, destacando la importancia de empoderar a las comunidades para resolver sus propios problemas.

Importancia de las Redes de Apoyo en la Psicología Comunitaria

Las redes de apoyo son esenciales en la psicología comunitaria porque facilitan la resiliencia, el empoderamiento y la integración social de los individuos. Estas redes actúan como un amortiguador contra el estrés y la adversidad, proporcionando los recursos necesarios para enfrentar desafíos y mejorar la calidad de vida.

Historia de las Redes de Apoyo

La historia y concepto de apoyo social y redes de apoyo, han sido abordados desde

contextos de las ciencias humanas como la antropología, la sociología y por supuesto la psicología. El tema de las redes de apoyo no es nuevo, ya que no corresponde a un tema reciente, y que, así como el individuo y las comunidades, han estado presentes dentro del contexto del ser humano y el grupo al que pertenece, y desde la que recibe gran influencia.

De acuerdo Aranda y Pardo (2013), la historia de las redes de apoyo inicia con los estudios realizados por Jhon Barnes en los años cincuenta, donde, las redes de apoyo eran consideradas como formas de acceso a puestos de trabajo, acceso a la política y los roles maritales, tomándolas entonces como espacios de acceso a determinados grupos. Por otro lado, los mismos autores consideran que las redes de apoyo como configuraciones sociales en la que algunas unidades externas que la componen mantienen relaciones entre ellas. En la tabla 2 se muestra una línea de tiempo donde se conciben algunas particularidades relacionadas con la temática de redes de apoyo.

Tabla 2

Línea de Tiempo con Evolución sobre las Concepciones de Apoyo Social y Sinónimos

Año / Década	Autores	Concepto	Resumen
Años 70	Cassel, 1974, 1976; Cobb, 1976.	Amortiguador del estrés	El apoyo social se concibe como un amortiguador del estrés vital, basado en transacciones entre personas que fortalecen la adaptación frente a situaciones adversas.
1977	Kaplan, Cassel y Gores,	Satisfacción de necesidades sociales	Apoyo social como el grado de satisfacción de necesidades sociales básicas a través de relaciones de confianza.

Año / Década	Autores	Concepto	Resumen
Años 80	Pearlin et al.	Prevención en crisis	Se refuerza su papel como fuerza preventiva en situaciones críticas: “acceso y uso de individuos, grupos u organizaciones ante vicisitudes”.
1987	Israel y Rounds	Contactos personales	Red social como conjunto de contactos personales que brindan identidad social, apoyo emocional, ayuda material, servicios e información.
1988	Hobfoll y Stoke	Sentimiento de conexión	Redes como interacciones sociales que brindan asistencia real o una conexión emocional significativa con otros.
1989	Jylhä y Aro; Hanson et al.	Más allá de la familia	Apoyo social entendido como interacción entre personas, incluyendo familiares, amigos, vecinos y organizaciones sociales de tipo espiritual, emocional, instrumental e informativo.
Años 90	Lemos y Fernández	Círculos concéntricos	Red de apoyo social como círculos concéntricos desde la familia nuclear hasta otros vínculos sociales relevantes.
1991- 1993	Sánchez; Lozares C.	Subjetivo vs. estructural	Distingue entre apoyo social (subjetivo) y red de apoyo (estructura objetiva).
1994	Cornes J.M.	Soporte para el afrontamiento	Define redes como conjuntos definidos de actores (personas,

Año / Década	Autores	Concepto	Resumen
			grupos, organizaciones) conectados por relaciones sociales.
1996	Bronfenbrenner	Influencia indirecta	Red de apoyo como recurso para afrontar situaciones difíciles, evitando aislamiento, soledad e indefensión.
1999	Pérez A. M.	Lazos definidos	Red de apoyo como sistema de interacción secuencial, influye en el desarrollo incluso sin presencia directa.
2001	Aranda, Pando, Flores y García	Redes y salud	Red de apoyo definida por lazos directos e indirectos, basados en parentesco, amistad o conocimiento; brinda protección y confianza.

Nota. Tomado de Aranda y Pardo (2013), modificado por autoras.

En el año 2002, Andrade y Vaitsman (como se citó en Lombardo y Solvarez, 2019), lanza una definición sobre el apoyo social como “Las relaciones de intercambio, que implican obligaciones mutuas y los lazos de dependencia mutua que puede ayudar a crear el sentido de la coherencia y el control de la vida, que benefician a la salud de las personas” (p. 52). Los autores orientan esta definición hacia el bienestar que genera el apoyo social, como parte fundamental en el desarrollo de una identidad y al bienestar no solo físico, sino emocional, lo que aporta en el mejoramiento de la calidad de vida y el logro de metas. A esta conceptualización de apoyo social, Benavides (2018), la define como “una práctica simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le

permite mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional” (p. 10).

Yanguas y Leturia (2006) determinan el apoyo social como un conjunto de relaciones sociales, entre las que destacan las familiares, que proveen al sujeto de afecto, ayuda, imagen positiva, información, etc., y que es, al mismo tiempo, un mediador importante en el proceso de afrontamiento de los acontecimientos estresantes como las pérdidas, las enfermedades, los problemas económicos.

Por su parte, Tsibidaki y Tsamparli (2007), definen el apoyo social como “una estrategia externa importante para salir adelante” (p. 286). Vargas y Mosquera (2018), por su parte, definen la red de apoyo social como “un grupo de personas, miembros de la familia, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o a una familia” (p. 31)

González y Restrepo (2010), hablan sobre las redes informales de apoyo como aquellas que impulsan y propician los contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, espiritual ayuda material y servicios de información.

Aranda et al. (2013), describe las dimensiones del apoyo social, e incluye: apoyo afectivo y emocional; ventilación o expresión emocional y ayuda material. Sánchez-Vidal (2010), realiza una clasificación de las mismas en tres categorías o dimensiones, y las describe con las siguientes características:

Estructura: Se refiere al tamaño y la densidad de la red, descrito en el número de lazos diádicos.

Contenido: Este aspecto por su parte, hace alusión al tipo de relación que se fundamenta y se crean los lazos, es decir: sociales, familiares, políticos, económicos, entre otros.

Función: Sugiere el tipo de transacciones que se llevan a cabo dentro de la red.

Es importante tener en cuenta que en las comunidades, se requiere mitigar problemas que afectan directamente el equilibrio integral de los miembros del grupo comunitario, las redes de apoyo y su importancia, en situaciones como: disminución del analfabetismo, solución de inconvenientes de tipo natural, como inundaciones, desastres, cuidado del medio ambiente, adopción de programas de salud, educación y generación de empleos, entre otros, las cuales se pueden respaldar desde estas redes (Gutiérrez, Manjarrés y Castro, 2023).

Sánchez-Vidal (2010), determina la importancia de las redes de apoyo desde la psicología comunitaria, al momento de investigar, valorar e intervenir debe orientar hacia los sistemas de apoyo social, como fundamento para evitar los efectos de la desintegración social y comunitaria, así como para amortiguar los efectos del estrés sobre las personas. Las redes de apoyo, como lo establece el autor, corresponden a grupos familiares, de ocio, de trabajo, académicos, entre otros. Estos grupos, como redes de apoyo, constituyen un elemento vital para la disminución del estrés. González (2001), considera algunos elementos fundamentales dentro de las redes de apoyo:

Tamaño de la red: Establecido desde el número de personas con los cuales las personas pueden contar en el momento de requerir ayuda, indicador de apoyo social para familias y parientes y está relacionada con el tipo de relación que cada uno de los miembros de la familia mantiene.

Relación con la comunidad: Está orientada hacia la integración de grupos sociales y comunitarios, así como la participación dentro de grupos comunitarios.

Apoyo para parientes.

Percepción de recurso dentro de la familia.

Satisfacción: Se mide por el número y calidad de las interacciones que tienen dentro de la

red social familiar.

Complementado lo anterior, Mikulic (1998, como se citó en Vargas et al. (2018), afirma que las redes de apoyo social están determinadas por dos componentes:

1. Características Estructurales: Orientadas hacia los elementos objetivos que componen la red social de apoyo de un individuo, referidas a:

Tamaño de la red, donde de acuerdo a estudios realizados por Rosas (2015), citado por las mismas autoras, menciona que el tamaño de la red es significativo para su funcionamiento.

Densidad: Proporción entre los lazos posibles y existentes dentro de la red.

Dispersión Geográfica: Ubicación espacial de los miembros que la integran.

Multiplicidad: Variedad de funciones que desempeñan dentro de la red.

Reciprocidad: Grado en el que el intercambio de apoyo va en la misma vía.

Homogeneidad: Grado de similitud entre los integrantes de la red.

Frecuencia de contactos: No de contactos que se generan en la red en un tiempo determinado.

Duración de los contactos: Tiempo invertido en cada contacto.

Antigüedad de los contactos: Tiempo transcurrido desde el inicio del contacto hasta el presente.

2. Características Funcionales: Elementos subjetivos de las redes con base en el apoyo que se da dentro de la red e indica los siguientes:

Tipo de apoyo: Diversidad de apoyo que se recibe en la red: emocional, material, informativo, entre otros.

Fuente y dirección del apoyo: Persona que provee el apoyo y dirección hacia dónde va dirigido.

Satisfacción del apoyo: Percepción que tiene el sujeto del apoyo recibido.

Desde la psicología comunitaria, las redes de apoyo se encuentran directamente relacionadas con las comunidades y grupos sociales de los que hacen parte, y que en ellos encuentran diferentes tipos de respaldo en diferentes aspectos de la vida del individuo.

La investigación sobre redes de apoyo en los programas de protección a adolescentes institucionalizados en Colombia desde la psicología comunitaria, es esencial para identificar y promover las mejores prácticas en este campo. En el desarrollo del proceso de búsqueda de referentes teóricos relacionados con el tema, se encontraron diversos autores que, desde áreas como la psicología clínica y la medicina, destacan las redes de apoyo, como un elemento importante que aporta en el proceso de mejora del paciente, vinculando en ellas los núcleos familiares, de amigos, como soportes positivos para el mejoramiento total del individuo tratado, ya sea por enfermedad física o mental. Algunas de las redes de apoyo ubicadas en el proceso de búsqueda, se encuentran:

Redes de apoyo institucionales

Enfermos Terminales: Las enfermedades que afecten el estado físico, generan afectaciones en el estado anímico del paciente, que generan malestar, no solo al paciente, sino a su círculo familiar y social que le rodea, desarrollando conductas que alteran la cotidianidad, produciendo cambios que influyen en el comportamiento y la forma de pensar de los integrantes de la familia y cuidadores, sin contar con el aislamiento que se puede producir el encierro, ya sea dentro de un hospital o la misma casa, dificultando la interacción con la realidad que le rodea. Las redes de apoyo para enfermos terminales se enfocan en proporcionar un entorno de cuidado integral que incluye apoyo emocional, físico y espiritual tanto para los pacientes como para sus familiares. Estas redes suelen estar compuestas por familiares y amigos.

Rol del cuidador: Para el enfermo terminal, el cuidador se convierte en un apoyo esencial dentro de las actividades que cumple en la cotidianidad, aunque la responsabilidad del cuidado de un enfermo en estado terminal, constituye un factor de preocupación permanente. Cumple un papel importante dentro del entorno del enfermo, ya que se convierte en un eje fundamental de respaldo, puesto que brinda apoyo emocional y físico continuo, acompañan a los pacientes en sus últimos días, y ayudan en la gestión de las necesidades diarias (Fundación Valle del Lili, 2014).

Importancia: El soporte emocional proporcionado por familiares y amigos es crucial para mantener la calidad de vida de los enfermos terminales. El acompañamiento constante ayuda a los pacientes a sentirse amados y cuidados, reduciendo sentimientos de soledad y abandono, además cuentan con compañía permanente dentro de su entorno lo que disminuye las emociones negativas asociadas a su estado.

Profesionales de la Salud

Rol: Realizan un aporte significativo en el bienestar del paciente y en la calidad del manejo del dolor, brindan un apoyo profesional a la familia y al paciente. Incluyen médicos, enfermeras, psicólogos, y trabajadores sociales que proporcionan cuidado paliativo, manejo del dolor, y apoyo psicológico.

Importancia: Los profesionales de la salud aseguran que los pacientes reciban el tratamiento adecuado para el manejo de síntomas y dolor, mejorando su calidad de vida durante la fase terminal de su enfermedad, además aplican la comunicación con la familia y el paciente, esta reduce los sentimientos de aislamiento por parte del paciente y favorece una dinámica familiar más adaptativa (Astudillo, Casado da Rocha y Mendinueta, 2005).

Voluntarios y Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

Rol: Aportan en el bienestar del paciente por medio de acompañamiento, realización de

actividades recreativas y apoyo emocional a los pacientes y sus familias.

Importancia: Los voluntarios y ONG complementan el trabajo de los familiares y profesionales de la salud, proporcionando un apoyo adicional que alivia la carga emocional y física de los cuidadores principales, las actividades recreativas constituyen un distractor importante que contribuye en aliviar las emociones que puedan generar en el paciente la situación por la que se encuentra atravesando.

Características de las Redes de Apoyo

Las redes de apoyo, cuentan con características que determinan condiciones de bienestar para el enfermo terminal y su entorno, así, las redes de apoyo presentan las siguientes características:

Enfoque Holístico: Las redes de apoyo para enfermos terminales adoptan un enfoque holístico que considera no solo las necesidades físicas del paciente, sino también sus necesidades emocionales y espirituales, es decir, partiendo de su realidad y manejándola como un todo, para garantizar así la estabilidad en cada faceta anteriormente mencionada del paciente.

Continuidad del cuidado: Estas redes garantizan un acompañamiento constante y permanente, lo que es esencial para proporcionar un sentido de estabilidad y seguridad al paciente, ya que contribuyen con la garantía de bienestar permanente en el contexto físico, psicológico y emocional.

Apoyo a los cuidadores: Reconocen y abordan las necesidades de los cuidadores principales, ofreciéndoles recursos y apoyo para manejar el estrés y la carga emocional asociada con el cuidado de un ser querido en estado terminal.

Aplicación de las Redes en el Contexto de Adolescentes Institucionalizados

Antes de iniciar con el tema de redes de apoyo, es importante tener en cuenta los efectos

psicológicos que generan el ingresar a un hogar sustituto y que las redes de apoyo ayudan a permear estas consecuencias, ya que, de acuerdo a Valbuena (2017), “un mayor tiempo en acogimiento residencial se asocia a mayores problemas de conducta y agresividad” (p. 167), con lo anterior, se puede afirmar que, los vacíos que generan en el adolescente la separación del núcleo familiar, pueden marcar de manera significativa en el desarrollo social, emocional, conductual y psicológico, y que en este sentido, se destaca la importancia que tienen las redes de apoyo para sobrellevar la carga, ya que la pérdida de referentes afectivos, no se restablecerá directamente como derecho, debido a las marcas del maltrato al que se vieron involucrados en el entorno familiar. Los efectos psicológicos están inmersos puesto que la existencia de problemas emocionales y conductuales, fruto de las situaciones de maltrato a las que han estado expuestos, como déficits a nivel escolar y falta de habilidades sociales, es a causa de una escasa red de apoyo social (Valbuena, 2017). Pineda y Moreno (2008), por su parte, encontraron que las alteraciones físicas, psicológicas, de desarrollo y de conducta de los NNA no están asociados al abandono o al ingreso a la medida institucional, lo que es atribuido al sistema familiar y sus factores de vulnerabilidad, lo que permite reconocer que el vínculo filial contribuye al desarrollo y bienestar de NNA siempre y cuando sus figuras vinculares cumplan sus funciones.

Asociado a lo anterior, y complementando la descripción de los efectos psicológicos de los adolescentes institucionalizados, Fernández et al. (2011) determinaron que los adolescentes institucionalizados presentan puntuaciones en el rango normal en comparación con muestras clínicas, donde sólo un pequeño porcentaje de adolescentes tiene problemas de conducta tan importantes como para situarse en el rango clínico, pero a su vez presentan una puntuación mayor en problemas de conducta con relación a quienes se encontraban en otras modalidades.

Lo anterior se menciona, para tener una dimensión de las características del adolescente y

los retos que deben asumir las familias sustitutas y las redes de apoyo. Las redes de apoyo en sí, cuentan con características similares en todos los contextos, pero presentan alguna diferenciación de acuerdo a las condiciones de la población en la que intervengan, en este sentido y tomando a la población adolescente, asociando las características de las redes mencionadas sobre la población enferma terminal, así, los principios y características de estas redes pueden ser aplicados en el diseño de redes de apoyo para adolescentes institucionalizados. Las siguientes características son relevantes dentro de ellas:

Apoyo Emocional y Acompañamiento: Al igual que los enfermos terminales, los adolescentes institucionalizados se benefician en gran medida del apoyo emocional constante y del acompañamiento cercano de figuras de apoyo estables, dentro de ellos, familia, amigos generalmente de la misma edad y cuyas condiciones son similares, referidas en este caso a los adolescentes que habitan en la institución y en algunos otros casos, profesores y cuidadores.

Enfoque Holístico: Las redes de apoyo para adolescentes deben considerar todas las dimensiones del bienestar de los jóvenes, incluyendo su salud mental, emocional, y social, determinado por las condiciones que presente el adolescente y la etapa que se encuentra viviendo, en el sentido, como lo mencionan algunos autores, etapa crítica debido a la anatomía de su formación tanto física como emocional y de personalidad.

Participación de diversos actores: La inclusión de familiares, profesionales especializados, voluntarios y organizaciones comunitarias puede enriquecer la red de apoyo, proporcionando un sistema integral que cubra diversas necesidades de los adolescentes, además de incrementar el grado de confianza y seguridad que de estos actores se deriven con el fin, el adolescente cuente con respaldo permanente y a la vez establezca un vínculo fuerte que facilite la integración e interacción dentro de la red.

La revisión de las redes de apoyo orientadas al apoyo para enfermos terminales ha

proporcionado valiosas lecciones que pueden ser adaptadas y aplicadas en el contexto de los adolescentes institucionalizados. La importancia del apoyo familiar, el acompañamiento permanente, y el enfoque holístico son principios universales que pueden mejorar significativamente la calidad de vida y el bienestar de los adolescentes en instituciones. Al integrar estos elementos en las redes de apoyo para adolescentes, se pueden desarrollar programas más efectivos y compasivos que respondan a las necesidades complejas y multifacéticas de esta población vulnerable.

En Colombia, existe una modalidad de protección a la población menor que se encuentran, por diversas situaciones, desvinculados del grupo familiar y a quienes el estado les brinda protección, mientras ingresan en proceso de adopción y en el caso que no se dé, brinda los recursos indispensables para la satisfacción de las necesidades básicas del sujeto, dentro de ellas la vivienda, alimentación, protección, salud, educación, entre otros.

A pesar de tener estos recursos, el individuo debe contar con espacios de vinculación social y de apoyo, en los cuales un grupo les pueda ofrecer seguridad, identidad, pertenencia y ante todo confianza para poder desarrollarse dentro de un contexto que le asegure el libre desarrollo de su personalidad, además, le permita expresar de manera libre, lo que desea, aspira y anhela y esto solamente lo puede lograr en las redes de apoyo con las que cuenta, y que es de anotar, para la población institucionalizada, no necesariamente el círculo familiar.

Al hablar de redes de apoyo, se puede entender, de acuerdo con Pauta (2020), como “aquellas que impulsan y propician los contactos personales a través de los cuales el individuo mantiene su identidad social y recibe apoyo emocional, espiritual ayuda material y servicios de información” (p. 15). Dentro de las redes de apoyo, necesariamente se ve relacionado el concepto de apoyo social, el cual, de acuerdo a esta misma autora, refiere componentes más

subjetivos como el apoyo social percibido por cuanto las redes de apoyo son la contrapartida socio-estructural, y objetivos debido a que admite un análisis a nivel social, diferente, aunque complementario.

Dentro de la psicología comunitaria, se relaciona, las redes con el apoyo social, este cuenta con el respaldo de diversos autores, quienes lo asocian a elementos y condiciones que intervienen en el ser humano como individuo. Cobs (1976), asocia el apoyo social como afecto y lo definió como la transmisión de afectos de las personas próximas donde el individuo se siente parte del mundo social que comparte con otros, es una forma de integración social, al menos una integración en grupos de referencia que la persona considera próximos.

Con lo anterior se determina que, en el contexto de las redes, es común la asociación de sentimientos y emociones que generen un vínculo entre los sujetos de un grupo, y se relacionan directamente con el sentido de apoyo.

Características de los Hogares de Protección y el Adolescente Institucionalizado

En la década de los 70 en Colombia, los Hogares Sustitutos, surgieron como una modalidad familiar y comunitaria orientada a prevenir la privación afectiva de los niños, las niñas y los adolescentes que se presentaba en las instituciones. Como producto de la experiencia lograda durante este tiempo, se produjeron los primeros lineamientos en el año 1974.

Desde su inicio, los hogares sustitutos se buscaba proporcionar experiencias de vida en familia y formación de vínculos afectivos para menores en situación de riesgo en su núcleo familiar, peligro y/o abandono y se excluían los niños con enfermedades infecto - contagiosas, problemas de conducta graves, limitaciones físicas o mentales y problemas familiares de tipo económico; situaciones a las cuales se buscaba solución a través de otros servicios. Años más tarde, el objetivo de atención se orientó a formalizar el cuidado solidario de vecinos y familia extensa de los niños, las niñas y los adolescentes desprotegidos menores de 7 años. A partir de esta fecha se incluyen en el servicio los niños y adolescentes con limitaciones físicas o mentales y con situaciones familiares de pobreza, padres abusadores y maltratantes, procedentes de zonas urbanas y eventualmente rurales.

Consecutivamente, se consideraron situaciones nuevas de vulneración como efecto del conflicto armado, la explotación sexual y algunas situaciones particulares de salud. Así mismo, situaciones presentadas por el alto índice de violencia intrafamiliar, incesto, enfermedades psiquiátricas de los padres, desorganización y desintegración familiar, condiciones de desempleo y problemas de adicción de los padres.

A partir de estos acontecimientos, los hogares de protección en Colombia desempeñan un papel crucial en la atención y cuidado de adolescentes que, por diversas razones, han sido separados de sus familias. Este capítulo explora las características de estos hogares y las

particularidades de los adolescentes institucionalizados, proporcionando un contexto detallado sobre su funcionamiento, los desafíos que enfrentan y las normativas que los rigen.

Definición y Propósito de los Hogares de Protección

Los hogares de protección son instituciones diseñadas para proporcionar un entorno seguro y de apoyo a niños y adolescentes que han sido víctimas de abandono, maltrato, abuso o negligencia, vela por la restitución de los derechos. Su objetivo principal es garantizar la protección, el bienestar y el desarrollo integral de estos menores mientras se resuelve su situación familiar o se busca una solución permanente. Muñoz, Gualdron, García y Sandoval (2022), propenden, dando énfasis a lo anterior:

Protección: Brindan un entorno seguro donde los adolescentes están protegidos de situaciones de riesgo y daño.

Atención Integral: Ofrecen servicios de salud, educación, y apoyo emocional para asegurar el desarrollo físico, mental y social de los menores.

Rehabilitación y Reinserción: Trabajan en la rehabilitación de los adolescentes y en su reinserción familiar y social, siempre que sea posible.

Estructura y Funcionamiento de los Hogares de Protección

Los hogares de protección varían en tamaño, estructura y recursos, pero todos comparten el objetivo común de proporcionar un entorno estable y de apoyo. La estructura típica de un hogar de protección incluye, personal especializado, integrado principalmente por psicólogos, trabajadores sociales, educadores y cuidadores que trabajan en equipo para atender las necesidades de los adolescentes. Por otro lado, se ubica las instalaciones, que corresponde a los espacios adecuados para el alojamiento, la educación, la recreación y el cuidado de la salud de los adolescentes y, por último, programas y actividades, los cuales incluyen planes de

intervención y actividades diseñadas para promover el desarrollo integral de los adolescentes, incluyendo programas educativos, recreativos y terapéuticos que contribuyan de manera positiva en el desarrollo óptimo del adolescente institucionalizado, quien, generalmente, cuenta con aspectos y características comunes que le hacen integrante de esta población.

La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Por esta razón es importante referir que la modalidad hogar sustituto tiene como objetivo garantizar el cuidado de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran en proceso de restablecimiento de derechos. A este respecto se resaltan los derechos determinados desde la legislación colombiana: “La Constitución Política de 1991, en especial en su artículo 44, derechos fundamentales de la niñez y su prevalencia y el artículo 45, derechos de los adolescentes a la protección y formación integral, determina como derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión” (Asamblea General Constituyente, 1991, párr. 12).

Teniendo como base lo anterior, y parte de las funciones que debe cumplir los cuidadores que hacen parte de los hogares sustitutos, corresponde en gran medida, enfocarlas hacia el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, lo cual comprende su educación, salud, ocupación del tiempo libre y la asistencia al programa de crecimiento y desarrollo para niños menores de 10 años; así mismo, el hogar sustituto tiene como función educar mediante normas, valores y pautas de crianza, además, se espera que en el hogar sustituto se generen vínculos sanos que le permita a los menores desarrollar habilidades y herramientas para la vida.

La institución brinda, para el adolescente, un espacio donde se asemeje las condiciones

de cuidado y protección, lo que denomina familia sustituta. Frente a este concepto, el ICBF (2013), tiene en cuenta que la familia sustituta es aquella que, no siendo familia de origen, acoge por decisión judicial, a un niño, a una niña o a un adolescente privado permanente o temporalmente de su medio familiar, ya sea por carecer de padre y de madre o porque estos se encuentran afectados en la titularidad de la patria potestad o en la responsabilidad de crianza.

De la misma manera, el código de infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006, en su artículo 59, menciona, con referencia al hogar sustituto como “una medida de protección provisional que toma la autoridad competente y consiste en la ubicación del niño, niña o adolescente en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia” (párr. 1). Otro concepto de familia sustituta corresponde a un recurso que intenta ofrecer de manera transitoria a niños que se encuentran judicializados modelos familiares que permitan el establecimiento de vínculos afectivos perdurables y un ámbito adecuado para su atención integral (ICBF, 2018).

Los hogares están regidos por el IVBF, creado en el año 1968 bajo el gobierno de Carlos Lleras Restrepo y con la aprobación de la ley 75 de 1968, hasta el momento no existía en Colombia un modelo estatal para la atención y educación de la primera infancia. El ICBF es una entidad estatal que vela por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención a los niños, niñas y adolescentes y a las familias, especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. La figura del cuidador corresponde a un rol cuyo principal objetivo es ejercer una acción que surge de manera instintiva, la cual forma parte de la conservación de la especie humana (Larbán, 2010). A través de los cuidados brindados al menor en situación de desprotección, se generan vínculos dentro de estas instituciones, ya que un sujeto

descubre que, para reducir ciertos impulsos, por ejemplo, la nutrición, la lactancia y el sexo en la vida adulta, es necesario otro ser humano (Bowlby, 1988). Es así como el menor cuenta con apoyo por parte de los integrantes de estas organizaciones, reflejándose en las madres sustitutas como figuras de protección y apoyo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso de selección para ejercer esta función, cuenta con unos requisitos que correspondan con el apoyo y cuidado que van a llevar a cabo con los menores.

La persona que aspire a cumplir el rol de cuidador, debe contar con requisitos solicitados por el ICBF (2013), dentro de ellos se encuentran los siguientes:

Ser bachiller.

Tener experiencia en el cuidado de personas.

Preferiblemente no tener hijos menores de 18 años de edad.

Tener de 25 a 55 años de edad.

Anexo al listado de requisitos, los aspirantes, atraviesan por un proceso de selección a través de entrevistas y pruebas que miden la personalidad del sujeto (Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota (MMPI)), que permite “realizar una evaluación exhaustiva por diferentes dimensiones de la personalidad, conformado por escalas de validez, clínicas y adicionales básicas” (Caicedo, Matabanchoy y Zambrano, 2015, p. 247).

La función principal de la familia sustituta, corresponde a brindar un ambiente de bienestar al menor afectado (Castelblanco et al., 2012). Los hogares sustitutos son liderados generalmente por una figura femenina, quien asume el rol de satisfactor de necesidades básicas del menor, tales como “realización de actividades domésticas, compra y transformación de los alimentos, cuidado, supervisión, acompañamiento escolar de los niños, niñas y adolescentes”

(Gutiérrez y Muñoz, 2017), gracias a la función que cumplen los grupos familiares, se generan vínculos importantes que contribuyen de manera positiva con su bienestar.

Protección del Menor desde la Normatividad

El menor en Colombia tiene derecho a contar con los elementos que permitan su bienestar integral y se encuentra amparado por las leyes reglamentadas. El artículo 42 de la Constitución Política de Colombia: ‘la familia es el núcleo fundamental de la sociedad’ y la ley 7 de 1979, determina “la niñez constituye parte fundamental de toda política para el progreso social y el Estado debe brindar a los niños y jóvenes la posibilidad de participar activamente en todas las esferas de la vida social y una formación integral y multifacética” (p. 2). Por su parte, el artículo 22 de la Ley 1098 de 2006, define la importancia de la familia como base para el desarrollo de esa integralidad, pero aclara la consecuencia cuando esta no brinda los recursos suficientes al NNA y define:

Los niños, las niñas, adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de su familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Los niños, las niñas y adolescentes sólo podrán ser separados de la familia, cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este Código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación (p. 9).

Dentro del compendio de normas que se encuentran vigentes, todas orientadas en la protección del menor en Colombia, pero a pesar de ello, los casos de vulneración se evidencian a diario. De acuerdo a Mera (2016):

Así, pese a los avances que ha registrado la historia humana en cuanto a la visión y tratamiento de la niñez, esto no se ha reflejado en los marcos jurídicos. A pesar de la existencia de toda esta serie de derechos, los niños y las niñas sufren a causa de la pobreza, la falta de hogar, los malos tratos, el abandono, las enfermedades que se pueden prevenir, la desigualdad en el acceso a la educación y la existencia de sistemas de justicia que no reconocen sus necesidades especiales (p. 3).

La ley 1361 del 2009, se refiere a la protección integral a la familia. En su artículo primero establece como principal objetivo:

Fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad. En desarrollo del objeto se contempla como deber del Estado proveer a las familias y a sus integrantes, herramientas para potenciar sus recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad y criterios de autoridad democrática, de manera que los programas de atención a la familia y a sus miembros prioricen su unidad y la activación de recursos para que funcione como el instrumento protector por excelencia de sus integrantes (p. 1).

Dentro de la norma, destaca el concepto de familia, el cual describe en los siguientes términos: “La familia, es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (p. 1). El artículo 4 de la misma norma, sugiere los derechos de la familia, los cuales deben ser garantizados por la sociedad, dentro de ellos derecho a una vida libre de violencia, a recibir protección y asistencia social cuando sus derechos sean vulnerados o amenazados, a vivir en entornos seguros y dignos entre otros.

Dentro de los integrantes de la familia, como lo señala la norma, se encuentran los hijos, como eje que fundamenta la unión matrimonial, a ellos tanto padres, sociedad y estado, deben garantizar los derechos dentro del grupo familiar, como menciona el artículo: “Los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, tienen iguales derechos y deberes” (Ley 1361 del 2009, p. 6).

El artículo 44 de la Constitución Política de Colombia (1991) determina los derechos de los niños y los menciona en los siguientes términos:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una

familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, educación y cultura, recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos, gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. El niño, niña y adolescente, deben estar bajo la total protección de la familia y debe garantizar todos los recursos para su pleno desarrollo, de la misma manera, se debe convertir en el mejor escenario en el que el menor pueda llevar a cabo su papel como niño, niña y adolescente, merecedor de todos los cuidados y afecto que le garantice un crecimiento óptimo (párr. 1).

El artículo 45 de la Constitución Política de Colombia (1991) garantiza la protección al adolescente, en los siguientes términos: “El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (párr. 1).

No solo la familia debe estar comprometida con esta función misional, el estado y la comunidad, debe velar porque el equilibrio físico y psicológico del menor, sea positivo. La familia, la sociedad y el estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores, ya que, los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

La ley 1361 de 2009, en el artículo 5, contempla los deberes del estado, frente a la familia y enumera los siguientes: Promover el fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, así como la elaboración y puesta en marcha de la Política Nacional de Desarrollo integral de la familia, brindar asistencia social a las familias que se encuentren en estado de indefensión o vulnerabilidad, establecer estrategias de promoción y sensibilización de la importancia de la familia para la sociedad, entre otros.

Así mismo, reglamenta el derecho del menor a gozar de un ambiente lleno de felicidad y amor para su protección y bienestar, unido claro, a lo establecido en la Constitución Política de Colombia. Esta normativa incluye la población que debe ser protegida por parte de los órganos encargados del cuidado del menor. En el artículo tercero, denominado: Sujetos de derechos menciona a todos aquellos individuos que estén por debajo de los 18 años y los clasifica en las siguientes edades: “Se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad” (CPC, 1991, párr. 1).

De la misma manera, resalta la aplicación de las normas para todos los niños, niñas y adolescentes, nacionales o extranjeros, (que se encuentren dentro del territorio nacional), los nacionales que se encuentren fuera del país, quienes cuenten con doble nacionalidad, pero que una de ellas sea colombiana, de la misma manera, los menores que pertenezcan a los grupos indígenas, pero en “el caso de los pueblos indígenas, la capacidad para el ejercicio de derechos, se regirá por sus propios sistemas normativos, los cuales deben guardar plena armonía con la Constitución Política” (Ley 1098 de 2006, p. 10).

Estos derechos, están unidos a las normativas nacionales e internacionales, que velan por el bienestar del menor, dentro de ellos, los derechos del niño, y cada uno de los artículos mencionados en este código, buscan como objetivo principal:

Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Ley 1098 de 2006, p. 28).

Referido a la finalidad de la normativa, el artículo 7, orienta acerca de uno de los principios fundamentales del cuidado integral del menor y lo refiere así:

Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento

como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior (Ley 1098 de 2006, p. 11).

El cumplimiento de cada una de las premisas mencionadas en el código, deben estar vigiladas por todos los sujetos integrantes de la sociedad, el estado y el grupo familiar, los derechos de los niños, niñas y adolescentes, deben primar por sobre los demás.

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia

Por la cual determina garantizar el cuidado y pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, de manera que se garantice el crecer dentro de un ambiente sano y armonioso por parte de la familia y el estado, con el fin de brindarles un ambiente de seguridad.

Dentro de los derechos que resalta la ley 1098 de 2006, en lo que respecta a los derechos del menor, se relacionan los siguientes:

Derecho a la vida y a la calidad de un ambiente sano: La calidad de vida, garantiza en el niño su desarrollo integral, además de las condiciones de seguridad, techo, cuidado y alimentación que requiera para su desarrollo físico, biológico y mental, “el niño, niña o adolescente, debe cumplir con las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo” (Ley 1098 de 2006, p. 13).

Derecho a la integridad personal: Protección de los niños, niñas y adolescentes frente a toda forma de violencia física o psicológica, sobre todo, si proviene de los padres o representantes legales o de los grupos que rodean dentro de su entorno, dentro de ellos, el familiar, escolar y comunitario.

De la misma manera, establece algunos parámetros relacionados con el maltrato infantil, como uno de los causales de vulneración de los derechos del menor y lo contrario a lo que le pueda garantizar un desarrollo positivo en un entorno seguro. La norma lo define como:

Toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Ley 1098 de 2006, p. 14).

Frente a este aspecto, plasma algunas situaciones y derechos a los que tiene acceso el menor, y que se pueden clasificar como maltrato infantil y los lista en los siguientes: Derecho a la rehabilitación y resocialización: Cuando el niño, niña o adolescente ha cometido alguna infracción; derechos de protección: serán protegidos contra el abandono físico, psicoafectivo y emocional por parte de los padres, representantes legales o instituciones encargados de su cuidado y protección; explotación económica por parte de sus padres, representantes legales o las personas encargadas de su cuidado, se deben proteger de ser utilizados para la mendicidad, de la misma manera las situaciones que generen situación de calle; violación, prostitución y otras formas de abuso que alteren la integridad del menor; el secuestro, venta, trata de personas y otras formas de esclavitud que limiten la libertad y convivencia del menor dentro de un grupo social; guerras y conflictos internos violentos y el reclutamiento forzado, además desplazamiento, tortura y todas formas de tratos crueles e inhumanos; derecho a tener una familia y no ser separada de ella. La familia es el núcleo principal para el menor, debe garantizar seguridad y bienestar, por lo que no debe ser separado de ella, solamente en el caso que sea maltratado y le sean vulnerados sus derechos; custodia y cuidado personal. Los padres están en la obligación de brindar los elementos necesarios para el cuidado integral del menor, también para aquellos quienes convivan cercanos a ellos, entre otros.

En el caso que, un niño, niña o adolescente, no cuente con estas garantías dentro de su hogar y se encuentre en estado de vulneración e indefensión, el hogar sustituto, provee al menor

en riesgo, las carencias afectivas que le pueda estar alterando su desarrollo pleno. Los hogares sustitutos permiten y aportan, en el bienestar del adolescente, su cuidado y protección, con el fin de transformar su realidad. El impacto de las situaciones que han dado lugar a la separación de su familia biológica y red vincular o extensa, ofreciendo un espacio físico y afectivo, de atención personalizada, que permite que se lleven a cabo las acciones de restablecimiento de derechos con el apoyo de una familia, cuyos miembros de manera sustituta, ofrecen en su seno familiar el cuidado, el apoyo y el acompañamiento personal, posibilitando la protección integral, visibilizando que la sociedad como parte de la estructura social, acude al llamado de rodear a los niños, niñas y adolescentes en tanto son sujetos de derechos, que requieren de una especial protección, por tanto todas las acciones a su alrededor, deben coincidir en propiciar los contextos de vida familiar que favorezcan la garantía de sus derechos en la primacía que demarca su interés superior, ofreciendo para ello el seno comprometido de un Hogar Sustituto (ICBF, 2022).

Como se menciona en el apartado anterior, las situaciones de separación, pueden generar en el menor sentimientos que pueden alterar diferentes aspectos de su vida, dentro de ellos, su estabilidad emocional por la transformación de su entorno. Martin y Dávila (2008), explican frente a este fenómeno considerando que el principal argumento para explorar esta vía es que, si estos menores han tenido que llegar a vivir en un hogar de protección, es precisamente porque su familia no provee protección ni apoyo social, por lo que los padres biológicos no han podido evitar la situación de desamparo, y la familia extensa no ha sido valorada como idónea para llevar a cabo un acogimiento familiar, razón por la cual las relaciones que el menor establezca, tanto con adultos como con los iguales, en aquellos contextos donde desarrolla su vida, se convierten en una variable protectora en la que indagar.

En este apartado, se describe la situación en la que se encuentra el menor y su familia, las

causas que los lleva a integrar los hogares sustitutos, pero enmarcan un aspecto importante para enfrentar este contexto, el cual corresponde a la importancia de las relaciones con el círculo social y la necesidad de pertenecer a un grupo que sea apoyo en la adaptación y acomodación a las nuevas circunstancias.

El Adolescente Institucionalizado en Hogares de Protección

El vínculo familiar para un adolescente y para todos los individuos, brinda un estado de pertenencia e identidad dentro de un espacio seguro, genera bienestar y protección, pero para quienes se encuentran vinculados con instituciones, el concepto de vínculo, puede cambiar su significado. Pérez y Pérez (2020), resaltan la trascendencia del vínculo familiar y por su parte, las razones por las que se puede romper:

La importancia del vínculo familiar en la vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA) cuyos lazos con esas personas que para ellos son especiales y únicas se ven interrumpidos pues se encuentran alejados de sus familias y bajo protección en programas de restablecimiento de derechos, bien sea porque hayan infringido la ley, sean víctimas de conflicto armado, abandono, peligro o estén sufriendo vulneración de alguno de sus derechos (p. 92).

Infortunadamente, los vínculos se rompen debido a la separación del nicho familiar, generalmente cuando se presentan situaciones que alteran la integridad del individuo, el estado en este caso interviene para garantizar el restablecimiento de los derechos del menor, haciendo uso de la estrategia de hogares sustitutos o de protección mientras se analiza la situación familiar en la que está implicado el adolescente, “mientras se transitan procesos terapéuticos o sociales encaminados a la reunificación familiar, o bien sea como entornos de preparación para la adopción o emancipación de aquellos que no tienen posibilidades de regresar con su familia de origen” (Pérez et al., 2020, p. 92).

Es importante aclarar que, el objetivo del estado, siempre será el restablecimiento de los vínculos familiares, de manera que no se altere la salud física y psicológica del menor, el trabajo de los hogares de protección, no se encargan solamente del menor, sino que es un trabajo que se realiza en conjunto. Pérez et al. (2020), refiere frente a este aspecto:

El trabajo debe ser sistémico, puesto que el mayor bienestar se alcanza en el seno del núcleo familiar, por lo cual es necesario promover condiciones de cambio y mejora transversales; evitando así la separación del NNA de su familia o bien sea procurando su re-vinculación y egreso cercano del menor que se encuentra ya separado (p. 92).

Esta postura se encuentra relacionada con la afirmación que todo individuo cuenta con lazos familiares y sociales, por lo tanto, el individuo es parte de un sistema familiar y social al cual, igualmente, corresponde cuidar y fortalecer, potenciar y acompañar; toda vez que la dinámica de cuidado y de control estatal debe abarcar integralmente a todos los miembros implicados (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2013).

Pérez y Pérez (2020), describen el rol fundamental que la familia cumple dentro del acompañamiento del adolescente (mientras no sean los causantes de la vulneración de los derechos del individuo), ya que la adaptación a esta nueva situación, puede llegar a ser estresante, es aquí donde se ha demostrado que la brusquedad del cambio situacional del NNA y la consecuente sensación de abandono e incertidumbre mejoran con el acompañamiento cercano de sus allegados, lo que facilita la adaptación al nuevo entorno, frente a esta afirmación, los autores determinan que su bienestar psicoafectivo en general es mayor cuando cuenta con la posibilidad de contactarse y encontrarse con sus familiares y redes vinculares de forma frecuente.

El ser humano, como individuo, requiere crecer dentro de un ambiente rodeado de amor y acompañamiento por adultos, más el cuidado de la madre, esta, por sí constituye un elemento

fundamental para el desarrollo de cualquier especie, el amor corresponde a una emoción social, y la carencia de este, puede generar malestar físico, producto del aislamiento y la soledad que produce la ausencia de este sentimiento. Pérez y Pérez (2020), sostienen que el desarrollo biológico normal sano de un niño requiere de una vida en amor, de aceptación mutua, sin expectativas acerca del futuro, donde son fundamentales su madre y los otros adultos con que convive.

Lo anterior se menciona, como un antecedente, para describir la importancia de los entornos sociales para el desarrollo del niño y obviamente el adolescente, quien requiere de la presencia de un grupo que respalde de manera positiva las necesidades de apoyo que contribuya en su desarrollo.

De acuerdo a un estudio adelantado por Ibarra (2017), describen el contexto de la vida de las casas hogar y brindan una visualización de lo que es la vida en estos lugares.

Para el ICBF (2024), una casa hogar, es un centro de acogimiento residencial de niños, niñas y adolescentes en régimen de tiempo completo con la finalidad de protegerlos, es decir para el restablecimiento de derechos. Estos hogares generalmente, están diseñados para la convivencia de los y las internas que se encuentran en ellos, en los cuales, deben cumplir algunas reglas de convivencia con integrantes de familias que los reciben para acompañarlos hasta el momento que exista la posibilidad de adopción o regreso a su comunidad en algunos casos.

Ibarra (2017), mencionó que, en algunos países de Latinoamérica, la situación de los adolescentes institucionalizados, presentan condiciones donde suelen vivir en orfanatos, algunos de ellos suelen ser trasladados para que reciban otro tipo de atención, como por ejemplo hospitalizaciones o son canalizados a otras instituciones residenciales y pese a la falta de cifras precisas, se sabe que muchos de estos niños han crecido sin padres, por lo que han pasado la

mayor parte de su vida internados.

La población institucionalizada en hogares de protección, corresponde a individuos, que tienen vacíos, producidos por actores y contextos de su entorno, es decir, la realidad que ellos se encuentren institucionalizados, entonces, no solamente interviene la condición del adolescente, están implicados a nivel mundial, donde las principales causas de la institucionalización de menores en casas hogar están relacionadas con el niño, con los padres o familiares y con el entorno social de donde proviene (Unicef, 2014).

Los informes mundiales reportan que, en la población de las casas hogar se distingue la ausencia de la familia de origen, en su mayoría los menores que habitan este tipo de instituciones han perdido a sus padres, en algunos casos éstos no pueden hacerse responsables del cuidado o se han detectado situaciones en donde ellos han vulnerados los derechos de sus hijos y les tuvieron que ser retirados (Unicef, 2014).

En este sentido, las causas que la población adolescente llegue a estas instituciones, se encuentran relacionadas con las condiciones que presenta la familia de origen, junto con las condiciones de las que crece y que, por diversas razones, no le puede brindar.

Los estudios que abordan la situación de la población interna en casa hogar señalan que la mayoría de los casos presentan abandono, separación, abuso y maltrato, suelen presentarse dificultades de los padres para hacerse cargo de los niños, sea por pobreza o enfermedad física o mental, debido a dependencia de los padres al alcohol y/o a las drogas, por falta de voluntad de los mismos para hacerse cargo de sus hijos (rechazo), discapacidad franca y pérdida de la patria potestad a causa de abuso y negligencia, porque los padres se encuentran presos o la familia ha sufrido un desastre natural o una guerra (Unicef, 2014).

Situaciones que, infortunadamente en Colombia, no son ajenas para los adolescentes. La

población que ingresa a estas instituciones se identifican situaciones, de acuerdo a Ibarra (2017), correspondientes a aquella población que integra estos hogares, porque el vínculo familiar se encuentra temporalmente roto y el segundo, en el cual la población no tiene familia o se encuentra en estado de abandono o su hogar está destruido, por lo que refieren situaciones que influyen en los adolescentes de estas instituciones, que las más comunes se encuentran, de tipo social como los desplazamientos forzados, por inseguridad o desastres naturales, hasta situaciones de maltrato.

La estadía de los adolescentes en estos hogares, no está determinada por un tiempo, sino que se puede postergar, algunos llegan a la adopción, otros se hacen adultos en estos lugares de protección, lo que puede alterar la capacidad de integrarse a un grupo, consecuencia de la no presencia de atención personalizada, lo que interviene de manera directa en la ruptura de vínculos con los grupos externos al lugar de protección, lo que va a afectar de manera directa la relación familiar y comunitaria, además de afectar en su desarrollo como individuo. Esta estrategia, de acuerdo a la Unicef (2014), se determina como indicada para asegurar la protección de los menores de aquellas situaciones que alteren su bienestar en todos los ángulos, puesto que en muchos países la cultura institucional continúa considerando que separar a los niños de sus familias e internarlos en instituciones de asistencia social es una respuesta de protección adecuada, sin atención al interés superior de niño o niña, o al criterio de excepcionalidad y duración media.

Es importante aclarar que estos escenarios, garantizan el bienestar físico más no el psicológico y mental del menor, importantes para fortalecer la integralidad del individuo, ya que las relaciones que se manejan dentro del entorno de los hogares de protección, son mínimas, y los vínculos familiares y sociales, están en estado de ruptura, es ahí cuando las redes de apoyo,

cumplen una función importante en el desempeño social y emocional de los adolescentes, aspectos relevantes dentro del desarrollo del menor y que, se ven reflejados en diferentes facetas de la conducta.

Gómez (1997, como se citó en Ibarra, 2017), afirma que los niños de casa hogar cuando llegan a ser adolescentes, en la mayoría de ocasiones presentan problemas que se registran en su falta de satisfacción con gran demanda de atención y afectividad lo que puede desembocar en conductas agresivas. En este sentido, este tipo de conductas influye en la interacción que pueda tener con los demás integrantes, y tener relevancia en la vida adulta.

Por su parte la Unicef (2014), frente a este tema, refiere las consecuencias que puede tener esta situación, en la vida del menor institucionalizado, donde las circunstancias de abandono y maltrato por las que han atravesado esta población da por resultado falta de seguridad, de afecto, de identidad, de derecho propio, falta de comprensión y confianza en sí mismo y otros sentimientos como soledad o culpabilidad, conductas agresivas y baja autoestima, que se prolongan en el tiempo si no son manejadas.

Con respecto a las características que manifiestan los adolescentes institucionalizados, la Unicef (2014) describe las psicológicas, enmarcadas en las situaciones de desvalorización de sí mismo, debido a las angustias vividas desde la infancia, a los errores y fracasos, temor a la responsabilidad, miedo a amar y ser amado, temor a la decepción, a repetir amargas experiencias y agresividad.

Teniendo en cuenta que las condiciones que le brinda la familia de origen, no corresponden a las indicadas para el menor, y los hogares de protección tratan por su estructura y metodología generar ambientes en el que el menor se sienta protegido, es inevitable que el menor manifieste sentimientos que afecten su personalidad y comportamiento.

De la misma manera, Ibarra (2017) analiza la situación de los niños institucionalizados, desde los derechos que son vulnerados y describe aquellos que no son respetados en esta población. Dentro de ellos, se encuentran la libertad, a la expresión, a la participación, a la intimidad, a la educación, entre otros. Además de esto, los adolescentes reflejan consecuencias de tipo emocional, que se representa en sentimientos de soledad, incompreensión y aislamiento de la sociedad, desarraigo, incertidumbre frente a su futuro al no saber quién los va a apoyar, proteger y/o acompañar; sentimientos de rechazo y baja autoestima.

Es en estos casos, cuando el adolescente requiere de alternativas que le permitan, sentirse seguro y que le facilite desenvolverse con confianza en sí mismo, demanda vínculos fuertes con diferentes personas y grupos que aseguren espacios de expresión, teniendo en cuenta que, en la mayoría de los casos, los adolescentes institucionalizados en gran parte de los países de América latina, cuentan con características familiares similares marcadas por situaciones de ausencia parental, maltrato, abandono, orfandad o separación y para algunas familias, el menor se convierte en un problema, llegando a establecer que uno de las mejores alternativas, corresponde a acudir a las instituciones de protección.

Otro de los aspectos que es importante tener en cuenta, dentro de las características con las que cuentan los adolescentes institucionalizados, y que se encuentran relacionadas con el no acompañamiento de la familia, se encuentran descritas en un estudio adelantado por Vaillo, Mavrou, Miñaca y Camuñas (2021), quienes, basados en literatura especializada, identificaron que otras influyen en la institucionalización del adolescente. Dentro de ellas, se encuentran algunas relacionadas con altas tasas de desempleo y bajos ingresos, en algunos casos, problemas de salud física y mental, toxicomanías, inconvenientes con la justicia y baja cualificación, relacionados además con problemas de socialización y problemas de conducta, así como, en

algunos casos, retrasos en el desarrollo y déficit en la comprensión emocional.

Vaillo et al. (2021), tratan otro tema fundamental dentro del desarrollo del menor y se refieren al rendimiento escolar, como bajo, consecuencia de las situaciones que vive y relacionada con su entorno que le dificulta la adaptación al contexto escolar, que se va a ver reflejado en el nivel de secundaria y más adelante en el contexto universitario. Estas conductas se ven influenciadas precisamente, por la sensación de incertidumbre, como resultado de la situación familiar que experimenta.

Factores Psicosociales del Adolescente que Ingresan a los Hogares de Protección del Estado

Colombia es un país de contrastes, en donde se evidencia diferentes formas de vida y culturas que hacen diversa su geografía, no solo natural sino urbana, cada una de las regiones que la componen, presenta características únicas, que las hacen llamativas para el turismo.

Infortunadamente la historia social y política del país, desde hace más de 50 años, no ha sido del todo positiva, ya que se ha enfrentado a un conflicto permanente con grupos alzados en armas, que alteran la tranquilidad no solo política, sino social de las comunidades que habitan cerca de las regiones en riesgo. El país sufre situaciones de tipo humanitario, debido al grado de ataques y desplazamiento que sufre la población civil, y al interior de las familias, se viven situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes, quienes, se encuentran dentro de la población vulnerada, evidenciando que, dentro del hogar, no cuentan con seguridad y bienestar.

De acuerdo Guerrero y Fandiño-Losada (2017), la violencia contra la persona se puede clasificar en tres categorías: auto-infligida, colectiva, e interpersonal, cada una de ellas, presenta la siguiente definición, en la auto-infligida está inmerso el suicidio, en la colectiva, incluye la violencia económica, la política y la social; en la violencia interpersonal, se relaciona la intrafamiliar, preferiblemente a población considerada vulnerable como las mujeres, ancianos,

niños y adolescentes.

La violencia intrafamiliar, es definida por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2023) como:

Toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social”. Además de lo anterior, se reconoce que la violencia intrafamiliar es un concepto complejo, ya que puede ocurrir por varias causas y “se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios (p. 80).

De acuerdo con Gaitán, Nuñez y Chapetón (2022), la violencia que se presenta dentro del hogar en Colombia puede clasificarse en cinco categorías principales. La violencia física es entendida como “todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias”. La violencia psicológica se refiere a cualquier acción u omisión que provoque daño emocional, afecte la autoestima o deteriore la salud mental de la víctima, incluyendo insultos, amenazas, humillaciones o manipulación. La violencia sexual comprende cualquier acto de naturaleza sexual que se imponga sobre otra persona mediante fuerza, intimidación o aprovechamiento de una condición de vulnerabilidad, sin su consentimiento. La violencia económica o patrimonial implica el control o limitación de los recursos económicos de la víctima, con el fin de restringir su autonomía o someterla. Por último, la violencia por negligencia o abandono se manifiesta cuando se omite el cumplimiento de los deberes de protección, cuidado y asistencia hacia personas que, por su edad o condición, dependen de otros. Estas formas de violencia, según los autores, se han agudizado en el contexto de la pandemia por COVID-19, afectando de manera particular a mujeres, niños y adultos mayores en el entorno doméstico.

De acuerdo con cifras manejadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal (2024), en

el periodo comprendido solamente entre enero a abril de 2024, se registraron 162 homicidios a menores entre los 10 y 19 años y para el 2023, el reporte de la procuraduría general de la nación, 69660 niños ingresaron al ICBF porque fueron vulnerados sus derechos, así mismo, como víctimas de violencia intrafamiliar, en el 2023, hubo un registro de 12.532 casos, de los cuales, 4869 eran adolescentes, entre enero y febrero de 2024, se reportaron 1244 casos de violencia, de los cuales, 654 corresponden a infancia y 590 adolescentes. Así mismo, el boletín emitido por el Instituto de Bienestar Colombiano, manifiesta que, dentro de las cifras y tipos de violencia registradas, violencia sexual 18.420, permanencia en calle 4.299, abandono 3.478, violencia física 2.020 y violencia psicológica 1.173. Por su parte, entre enero y febrero 2024 fueron ingresados 7.433 menores de edad.

Violencia sexual: Es otro de los tipos de violencia que, se encuentra dentro de la clasificación establecida y la cual, el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (2024), la entiende como todas las conductas que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de una persona, donde se incluye acoso sexual, violación, actos sexuales realizados contra el otro miembro de la pareja o contra la persona con la que se haya convivido o procreado.

De acuerdo a estadísticas, para el periodo comprendido entre enero y abril del 2024, se lleva una cifra de 18.523 casos como violencia sexual, constituye el segundo factor de violencia al menor.

Negligencia o abandono: Corresponde al tercer factor de violencia que más se presenta en Colombia. Corresponde “al abandono de las obligaciones que socialmente son encomendadas a los padres o tutores de un menor”.

Violencia psicológica: La cual, de acuerdo al Instituto Nacional de Salud (s.f.), la define como todo tipo de desvalorizaciones y humillaciones a través de amenazas, insultos, coacciones,

control, ridiculización y menosprecio, sumando 1.173 casos reportados.

La violencia económica: Corresponde al no cumplimiento de las funciones monetarias y patrimoniales, que abarquen las necesidades del menor, por ejemplo, la manutención de los menores, y la cuota alimentaria; las siguientes causas se encuentra asociadas a la violencia económica:

El trabajo infantil, se puede considerar otra forma de violencia. El DANE (2019), define el trabajo infantil como violación a los derechos de niñas, niños y adolescentes que afecta su proceso de desarrollo y genera condiciones que vulneran el goce efectivo de sus derechos, para que se pueda determinar cómo trabajo infantil, debe cumplir con las siguientes condiciones:

Ser menor de 15 años y se encuentre trabajando.

Encontrarse en edad entre 15 y 18 años y ejecute labores que se consideren peligrosas.

Si realiza actividades en el hogar con una intensidad de 15 horas semanales.

Las cifras que reporta el DANE para el 2024, en el trimestre de octubre a diciembre, registra la población en edad entre 5 y 17 años que trabaja, corresponde a que trabaja fue de 369 mil personas. El 55,6% de esta población se encontraba ubicada en centros poblados y rural disperso (206 mil personas) y el 44,4% en cabeceras (164 mil personas) (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, 2024).

Desnutrición Infantil: Frente a este fenómeno, el gobierno nacional apunta al desarrollo de planes que disminuyan la desnutrición infantil, para evitar consecuencias a corto, mediano y largo plazo que afectarán negativamente el desarrollo del menor, en cuanto a retraso en el desarrollo físico, además de alteraciones en el proceso de aprendizaje y otras alteraciones. De acuerdo al ICBF (2022), la desnutrición corresponde a una enfermedad que aparece como resultado del consumo insuficiente de alimentos en cantidad y calidad suficiente, al igual que de

la aparición repetitiva de enfermedades infecciosas y de factores sociales que afectan el estado nutricional de la niñez. En Colombia, las cifras en este aspecto no son alentadoras, ya que la desnutrición es uno de los problemas que más ha afectado a la población infantil.

Volviendo a las causas que generan la violencia intrafamiliar, no existe una estructura que pueda determinar cuáles son las causas específicas que den origen al maltrato familiar, y sugieren que la información existente para el análisis empírico de dichos determinantes es relativamente escasa. Barrientos, Molina y Salinas (2013), consideran que, una de las que se pueden considerar, son las brechas que existen en el salario entre hombres y mujeres, el desempleo, o la desocupación, aumentan los episodios de violencia; así mismo, el consumo de sustancias como el alcohol, cigarrillos y otras, concluyen:

Los hogares que reportaron tomar licor hasta la ebriedad presentan un 6% más de probabilidad de presentar episodios de violencia que aquellos que reportaron un consumo moderado de alcohol. Así mismo, hogares que reportaron consumir cigarrillos tienen un 2% más de probabilidades que aquellos donde no es habitual consumirlos (p. 107).

Por último, relacionado con las posibles causas de violencia intrafamiliar, el estudio encuentra que, cuando dentro de una familia, el jefe es de género masculino, existe una mayor probabilidad de generar episodios de violencia, contrario a cuando es una mujer quien dirige, unido además a variables como el nivel educativo; si tiene empleo, el estado civil en el que se encuentre la pareja: cuando son casados, hay mayor probabilidades que sea alto el porcentaje que se produzcan situaciones violentas, frente a si viven en unión libre (Barrientos et al., 2013).

Más allá de las causas que provoca la violencia intrafamiliar, se debe tener en cuenta las consecuencias que estas generan. De acuerdo Barrientos et al. (2013), las víctimas que más sufren por este fenómeno, son mujeres mayores de edad (mayores de 18 años), niñas y niños. Las consecuencias psicológicas identificadas provocadas por violencia intrafamiliar, para mujeres

mayores, se encuentran “trastorno de estrés postraumático, trastornos de ansiedad, depresión, trastornos alimentarios y del sueño, trastornos psicósomáticos, baja autoestima, conducta sexual insegura, tabaquismo, abuso de alcohol y drogas, conducta suicida y autodestructiva” (Molina y Moreno, 2015, p. 999).

Las consecuencias psicológicas en niños que han vivido directamente la violencia intrafamiliar incluyen ansiedad, depresión, baja autoestima, problemas sociales, conductas agresivas y bajo rendimiento escolar (Zubizarreta, 2004, como se citó en Gaitán, Núñez y Chapetón, 2022). Así mismo, los niños que han presenciado violencia en el hogar tienden a desarrollar conductas agresivas, antisociales, inhibición y miedo en mayor medida que aquellos que no han sido expuestos (Patró y Limaña, 2005, como se citó en Gaitán et al., 2022).

En Colombia, los niños, niñas y adolescentes son maltratados física, psicológica y sexualmente, y otros no cuentan con la presencia de los padres u otra figura de protección (Pineda et al., 2008).

La etapa en la que se encuentran los adolescentes que ingresan a los hogares de protección, de acuerdo a la psicología del desarrollo, es de por sí complicada, ya que se encuentran en un periodo de cambios y de descubrimientos de diferentes aspectos físicos, cognitivos y psicosociales que les será difícil de comprender, y necesita acompañamiento y la presencia de apoyo familiar para poder sobrellevar estas nuevas experiencias. En cuanto al campo psicosocial, se reflejan aspectos como la búsqueda de identidad, por eso Papalia, Wendkos y Duskin (2009), describen la concepción de la identidad como producto de los años de infancia, y que constituyen bases o cimientos para la etapa adulta y lo expresa en los siguientes términos:

El esfuerzo por darle sentido al *yo* es parte de un proceso sano que se construye sobre las bases de los logros conseguidos en etapas anteriores (la confianza, la autonomía, la

iniciativa y la industria) y que coloca los cimientos para enfrentarse a los retos de la vida adulta (p. 54).

Esta etapa de la vida, como todas, es fundamental, ya que se fundamentan las bases para el resto de etapas, de ahí la importancia de recibir apoyo permanente de las figuras parentales y familiares para poder desarrollar las potencialidades y habilidades del sujeto y sería obvio que, la ausencia de estas figuras, pueden traer consecuencia a corto, mediano y largo plazo y que se van a ver reflejadas en la conducta y el pensamiento del individuo que se forma.

Redes de Apoyo en Adolescentes Vinculados a los Hogares Sustitutos

De acuerdo a Martín, Torbay y Rodríguez (2008), el acogimiento residencial ha venido sirviendo como alternativa convivencial para aquellos menores que han sido declarados en desamparo, y para quienes no habiendo otra alternativa, como pudiera ser el acogimiento familiar y, de acuerdo a los mismos autores, los hogares de acogida cumplen la función de preparar a los niños, niñas y adolescentes a la pre-adopción, para la reunificación familiar o trabajar la emancipación para aquellos menores con nulas posibilidades de retorno a la familia de origen, o, simplemente, como lugar de estancia durante una primera fase de evaluación. El estar en hogares sustitutos, por ende, hace difícil la elaboración del concepto de familia, y la ruptura del vínculo con la familia, por tanto, dificulta el desarrollo de vínculos estables y repercute de manera negativa en la formación de los autoesquemas.

Los efectos que tienen para el menor la separación de la familia biológica, son en la mayoría de los casos negativos para su desarrollo, ya que supone una situación difícil por la separación y la pérdida de contacto con las personas y el contexto con el que compartió por un determinado tiempo. Martín et al. (2008), sugieren que el apoyo constituye un elemento importante para el menor, en este caso, no solamente el emocional, sino también el social.

Con respecto al apoyo social, Papalia et al. (2009), lo han clasificado en cuatro grandes

categorías o funciones: Emocional (tener a alguien con quien hablar, expresar afecto y recibirlo, mostrar apego); instrumental o tangible (apoyo económico o recursos materiales); de información o consejo (Aclarar expectativas, recibir consejo, proveer modelos de rol) y de validación o regulación social (recuerdan y reafirman roles, normas y expectativas).

Desde el capital social, las redes al integrar un grupo, permite el apoyo, no solo como un recurso disponible para quien lo requiere y de manera específica, sino también lo que la expectativa y la disponibilidad de ese recurso genera a nivel del tejido social y que permite comprender patrones sociales de grupos más amplios y determinar su vulnerabilidad o su fortaleza (Gracia y Herrero, 2006).

Integrado lo anterior con la creación de redes de apoyo para adolescentes, Uribe, Orcasita y Aguillón (2012), numera las siguientes variables asociadas a las mismas:

1. Variables contextuales: Se destaca la importancia de variables relacionadas con el contexto familiar y escolar en el desarrollo de problemas de conducta en la adolescencia.
2. Relaciones familiares: Se menciona que los conflictos entre padres e hijos son dinámicos y bidireccionales, y que las acciones de los padres tienen consecuencias sobre sus hijos, pero los hijos también influyen en sus padres.
3. Factores de apoyo: Se mencionan los recursos de apoyo emocional, material e informacional que son valiosos para enfrentar situaciones de riesgo en la adolescencia.
4. Factores que afectan al individuo: Se destaca la importancia de considerar el ambiente físico y social, los aspectos psicológicos, las relaciones interpersonales y familiares, las condiciones biológicas y las circunstancias históricas en el estudio de la adolescencia.
5. Enfoque integral: Se plantea la necesidad de establecer un enfoque integral que incluya al adolescente, su familia y el contexto en el que se desenvuelve.

6. Factores protectores: Se menciona que los factores protectores de los adolescentes están relacionados con los estilos de vida adquiridos en los grupos sociales, la familia, los amigos y la escuela, entre otros.

7. Redes de apoyo: Se destaca la importancia que los adolescentes cuenten con redes de apoyo que les brinden afecto, un espacio donde se sientan queridos, valorados, escuchados y comprendidos, donde se fomente el autoconocimiento y se brinde información sobre los cambios que están experimentando.

Los menores que ingresan a los hogares sustitutos tienen como factor común, la separación de la familia biológica, sentimientos de aislamiento, desprotección, soledad, desubicación y desligación del grupo familiar, es entonces, cuando los integrantes de estas instituciones, cumplen un papel fundamental al brindar espacios en los que el menor se sienta integrado y parte de un conjunto de personas.

Esta inclusión tiene efectos positivos que pueden generar la vinculación y relación de los menores, en donde primen factores como confianza, apoyo, ayuda y ante todo el afecto, éstos cobran un papel fundamental dentro del desarrollo del menor. Martín y Dávila (2008), determinan que, las redes de apoyo social para esta población, están presentes en intereses y vínculos afectivos con personas significativas fuera del contexto familiar, y se destacan porque favorecen la manifestación de comportamientos resilientes en circunstancias familiares adversas.

Estos estudios determinan la importancia y efectos que tiene, el hacer parte de un grupo para mitigar, en alguna medida, los efectos de la separación de la familia de origen, máxime cuando las probabilidades de integrar un grupo social, es limitada. Un componente que se puede tener en cuenta, como elemento integrador de acompañamiento al menor, son los profesores, quienes son agentes cercanos en el proceso de formación, puesto que la vinculación que los

profesores puedan desarrollar con los alumnos, ayuda a mitigar la incidencia de los problemas de tipo emocional y conductual que puedan arrastrar debido a experiencias previas, teniendo un efecto positivo en su ajuste a la escuela (Martín et al., 2008).

Estos mismos autores informaron que, en la mayoría de los casos, los menores institucionalizados perciben a los adultos de la residencia en la cual se encuentran alojados como parte importante dentro de su entorno, adultos del contexto familiar (familia extensa) e iguales dentro del contexto residencial.

Frente al análisis funcional de las redes de apoyo, los menores institucionalizados tienen una alta inclinación en lo que respecta a la confianza de los adultos del espacio, más no los adultos del entorno escolar; en lo referente a la ayuda, nuevamente los adultos del contexto residencial y familiar, son referentes para los menores y en lo relacionado a la dimensión de afecto, corresponde a los adultos e iguales del contexto residencial (Martín et al., 2008).

Otro de los aspectos de influencia por parte de las redes de apoyo, reseñado por los autores en el estudio, refiere al proceso de adaptación del menor a los hogares de protección, variable que interviene dentro de la estabilidad emocional y social del adolescente. Las redes de apoyo asociadas con el contexto familiar, no guardan ninguna relación con la inadaptación a las residencias de acogimiento, se orientan mejor, con la inadaptación escolar y posteriormente con inadaptación social. Martín et al. (2008).), afirman que los adolescentes se encuentran susceptibles emocionalmente, producto de la separación de la familia biológica, pero el apoyo que encuentran en las personas de su nuevo entorno, determinará el éxito en la adaptación dentro del hogar y en el contexto escolar y social.

Bravo et al. (2001), analizan las redes de apoyo social de los adolescentes vinculados en residencias de protección, y destacan algunas características relevantes dentro de la influencia

de éstas para la población que integran dichos espacios. Resalta la importancia e incidencia positiva para facilitar el afrontamiento de situaciones cotidianas cuando sean adultos, teniendo en cuenta que, en esta etapa, será menos estresante la toma de decisiones, ya que contará con confianza y autonomía al momento de elegir. Los individuos del estudio, no tienen en cuenta a la familia como parte de sus redes de apoyo, resultado de las circunstancias dadas y causas principales de la estadía en el hogar de protección, aunque en algunos casos, ciertos miembros del grupo familiar, si son integrados en estas redes, no específicamente padres, pero si, hermanos, generalmente adultos.

Relacionado con los tres aspectos o factores que se miden dentro de las redes de apoyo social, mencionados renglones arriba: confianza, ayuda y afecto, generalmente, para los adolescentes se refleja cuando cuentan sus problemas a los adultos de la residencia, pero se apoyan en la red de amigos del mismo lugar; lo que refiere a la ayuda, que, desde el aspecto social, corresponde al apoyo instrumental, material o tangible, en la población adolescente institucionalizada, se ve reflejada en figuras adultas, pues consideran que cuentan con más recursos para brindar ayuda eficaz cuando así la requieran, no ven en la familia una fuente de ayuda, a pesar que se encuentra presente en todos los aspectos relacionados, con respecto a la confianza, destaca el papel del docente o profesor, en quien los adolescentes confían sus problemas, en ellos, ven reflejados la confianza de la figura materna. En el aspecto afectivo, la familia es referente para el adolescente y desempeña un rol importante.

De los miembros del grupo familiar, los abuelos ocupan el primer lugar y como segundo, la madre. Los adolescentes quienes participaron en este estudio, determinaron que, aunque la madre cumple un rol primordial en la vida del adolescente, marcaría con mayor influencia la pérdida de los abuelos, hermanos o algunos amigos (Bravo et al., 2003).

En el estudio realizado por los autores, aparece nuevamente el profesor, ocupando un lugar importante en la vida del adolescente en el plano afectivo. La relación con este profesional tiene presencia mientras tiene duración la estadía en el hogar sustituto, aun así, el papel que desempeña este profesional es determinante y debe procurar mantener una relación afectiva positiva.

Las redes de apoyo, cumplen una función importante dentro de la vida del adolescente de los hogares sustitutos de protección, ya que, por medio de ellas, el menor cuenta con respaldo y siente espacios de confianza y afecto y con el cual puede contar en el momento de necesitar ayuda, además que sirven como soporte en el momento de enfrentar la separación de la familia de origen. Morales y Díaz (2020), describen los aspectos relacionados con el bienestar psicológico de los adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y el impacto de las redes de apoyo, señalando que es indicador positivo de la relación de la persona consigo misma y con su medio, incluyendo aspectos valorativos y afectivos que se integran en la proyección futura y el sentido de la vida; se experimenta como resultado de dicha interacción, considerando la posesión de recursos psicológicos que permiten afrontar de manera exitosa las demandas internas y externas, además de ser considerado un punto de referencia de la salud mental, lo cual no implica necesariamente la ausencia de síntomas.

La Familia como Grupo de Apoyo

El acogimiento familiar es una medida clave para proteger a los NNA que no cuentan con el apoyo de sus familias de origen. De acuerdo a Cifuentes y Marín (2021), “el modelo de familia tradicional, basado en el hogar nuclear (esposo, esposa e hijo/s) está en crisis, pero es el más aceptado socialmente” (p. 34). Además, los mismos autores consideran que la familia nuclear es un determinante en el desarrollo psicosocial de los niños, niñas y jóvenes. Por su

parte, según Olson, Gorall y Tiesel (2006), los niveles bajos de cohesión familiar, caracterizados por la desconexión emocional y la falta de límites claros, están asociados con un incremento en las conductas de riesgo y el distanciamiento entre padres e hijos, lo cual puede llevar al abandono del núcleo familiar por parte de los menores o al descuido parental.

Los hogares sustitutos proporcionan un entorno familiar orientado al desarrollo integral de los menores. Sin embargo, para asegurar una atención de calidad, es imprescindible que los gobiernos implementen mecanismos de supervisión adecuados, permitiendo evaluar y mejorar continuamente los cuidados brindados.

Las familias sustitutas, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 59 de la Ley 1098 de 2006, de manera corresponsable y subsidiaria, se constituyen con el fin de propiciar un espacio familiar protector en el cual sea factible llevar a cabo un proceso de atención enmarcado en el acogimiento familiar de cada uno de las niñas, los niños y los adolescentes, cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados y por lo tanto, cuentan con un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (ICBF, 2022, p. 35).

La modalidad en la que se encuentran vinculados los adolescentes, como población objetivo, corresponde a Hogar Sustituto para la atención de niñas, niños y adolescentes en cupos vulneración, el cual va dirigido a NNA víctimas de cualquier tipo de violencia, negligencia, abandono, en proceso de restablecimiento de derechos, con declaratoria de adoptabilidad, personas quienes al cumplir la mayoría de edad, se encuentran en un PARD abierto y continua bajo responsabilidad de una autoridad administrativa, niños (as) de 0 a 6 años, hijos (as) de adolescentes desvinculados de grupos al margen de la ley (ICBF, 2022). El objetivo de esta modalidad, es

Propiciar un espacio familiar protector que permita que las niñas, los niños y los adolescentes con derechos amenazados y/o vulnerados, sean acogidos en un ambiente familiar, estable y seguro, sustituto y temporal, en tanto se lleva a cabo un Proceso

Administrativo de Restablecimiento de Derechos (ICBF, 2024, p. 3).

En concordancia, las redes de apoyo, conformadas por familiares, amigos y otras instituciones, son un elemento crucial para el bienestar emocional y social de los NNA en cuidado alternativo. Estas redes no solo proporcionan acompañamiento psicosocial, sino que también cubren necesidades básicas como salud, educación y recreación. El fortalecimiento de estas redes puede mejorar significativamente la calidad de vida de los menores y el desempeño de los cuidadores.

El trabajo colaborativo entre redes de apoyo e instituciones encargadas del cuidado alternativo permite una mejor integración de los NNA en su entorno, asegurando que cuenten con los recursos emocionales y materiales necesarios para su desarrollo integral. En particular, las madres sustitutas juegan un papel fundamental en la promoción del bienestar emocional de los NNA. El vínculo afectivo que se forma a través de la empatía, paciencia y comunicación permite que los menores se sientan valorados y seguros, lo cual es esencial para su desarrollo psicosocial.

Relacionado con la familia como red de apoyo, Hueche et al. (2019), afirman:

La presencia de vínculos afectivos y la búsqueda de intereses comunes con personas significativas fuera del contexto familiar, favorece la manifestación de comportamientos resilientes, cuando el contexto familiar ha sido adverso. De esta forma, una red social de apoyo constituye un factor protector cuando los adolescentes llegan a la edad adulta y abandonan la institución donde han crecido. Pues como señalan Vergara-del Solar, Chávez-Ibarra, Peña-Ochoa y Vergara-Leyton, (2016), relaciones interpersonales entre adolescentes y adultos significativos que favorezcan la interdependencia y la posibilidad de que niños y niñas sean actores relevantes en su propio desarrollo, resulta una tarea fundamental a fin de empoderarlos como sujetos sociales, que tienen mucho por decir y aportar a la sociedad (p. 5).

Morales et al. (2020), indican que el bienestar se encuentra directamente relacionado con la visión que se tiene de la vida y así mismo, resaltar su potencial como persona, esto le permite enfrentar las situaciones que se puedan presentar en el exterior y en el interior.

Directamente asociado al bienestar psicológico, se encuentran las redes de apoyo social percibido, el cual se encuentra relacionado con el apoyo subjetivo que tienen los adolescentes de los distintos grupos, ya sea la familia, el grupo de amigos u otras personas que se encuentran en su entorno.

Respecto a la estructura de la familia y la relación con el desarrollo del adolescente, Morales et al. (2020), resaltan la relevancia de la presencia de este grupo, estableciendo que la adolescencia no es una edad de liberación, pero que existe una necesidad de separarse gradualmente de la familia, pero a la vez es igualmente importante la necesidad de pertenecer, siendo la independencia emocional, la más demorada en darse. Igualmente, siguiendo a los mismos autores, la familia se le considera la principal red social con la que cuentan sus miembros para desarrollar destrezas y superar los problemas, o en su contraparte como inhibidora de comportamientos pertinentes para sobrevivir en sociedad.

Como núcleo básico por excelencia, en la familia el adolescente cuenta con la oportunidad de desarrollar los diferentes aspectos que integran su crecimiento y los cambios que dentro de él van inmersos, esto siempre y cuando dentro del núcleo familiar, se haya establecido un ambiente de seguridad, confianza y comunicación entre los integrantes, esto asegura la autonomía y adaptación del adolescente en diferentes contextos.

En el caso que no haya existido una relación de confianza entre el adolescente y los padres, la etapa en la que se encuentra el individuo, va a ser difícil, para él y su entorno familiar, pues cuando existe rechazo, descalificaciones constantes, cuando dejan de dedicarse tiempo y de

ver las nuevas necesidades, dicha comunicación funge como un factor de riesgo porque no permite el avance, el desarrollo de comportamientos maduros y, la independencia.

Por otro lado, los lazos de amistad, o de iguales, surge como resultado del distanciamiento emocional, propio de la etapa, se dan entonces muestras de autonomía e independencia por parte del adolescente. En este sentido, el grupo de amigos, de acuerdo a Morales (2020), es fundamental porque comparten intereses en común, donde son capaces de comprender al adolescente puesto que tienen vivencias similares, se vuelven cómplices y aportan a la seguridad en sí mismo, en la medida en que favorecen el sentido de pertenencia.

Dentro del grupo de iguales, y de acuerdo a la teoría del aprendizaje social, los adolescentes aprenden conductas sociales de sus coetáneos, donde el reforzamiento del comportamiento es una forma de influencia, y a través del cual los adolescentes internalizan normas sociales del grupo de pares; dichas normas guían patrones de conducta en torno a lo que se espera del adolescente (Morales et al., 2020).

Dentro del grupo, el adolescente brinda protagonismo al mejor amigo o incluso, cuando se presenta la figura del noviazgo, cumplen un papel fundamental para las redes de apoyo del sujeto, en este caso, son consideradas como un sujeto de apoyo emocional, al igual que puede representar un factor protector. Higueta-Gutiérrez y Cardona-Arias (2015), afirman que los amigos son vistos como un factor decisivo en la calidad de vida del adolescente, ya que se asocia con el ser aceptado e integrado en un grupo de pares, y puesto que si se percibe apoyo de su parte, implica sentirse no solo aceptado sino querido y valorado, es por ello que se le concibe como un potente predictor de salud mental en el adolescente y cuando hay deficiencias resulta una limitante en el ajuste psicosocial.

Como lo mencionan los autores, los amigos cumplen un papel fundamental dentro de la

vida social del adolescente, estableciendo vínculos que les facilita desarrollar habilidades sociales integradoras dentro de un grupo social, gracias al contacto con el grupo, el adolescente tiene la posibilidad de conocer el mundo adulto, comparten dudas, emociones, ocios, tiempo libre. Además, Morales et al (2020), consideran que el contexto de desarrollo positivo al favorecer un adecuado ajuste psicosocial, aumentando la autoestima, proporcionando apoyo emocional y cubriendo necesidades de compañía, diversión y estimulación; así mismo, los amigos dan la oportunidad de aprender una serie de competencias emocionales, que se verán reflejadas en una mayor autorregulación y establecimiento de relaciones funcionales y positivas.

Otra de las redes de apoyo con las que cuenta el adolescente, corresponde a la escuela, en donde se generan vínculos, tanto con pares, como con adultos. De acuerdo a Morales et al. (2020), la escuela representa un microsistema dentro de un sistema mayor que es la comunidad donde se encuentra inserta, pero es allí donde se identifican características que distinguen a dicha localidad o barrio en función de los servicios que ofrece, la seguridad o el nivel socioeconómico.

Es decir, los grupos anteriormente mencionados conforman la comunidad, la cual influye en el adolescente, teniendo en cuenta que, durante la adolescencia, la comunidad se convierte en un factor de influencia relevante porque los adolescentes pasan más tiempo fuera de casa y, por lo tanto, se exponen frecuentemente a las condiciones imperantes del entorno (Morales et al., 2020).

Entonces, el barrio, por ejemplo, se convierte en un espacio adecuado y de protección para el adolescente, siempre y cuando, este le brinde seguridad, aceptación, reconocimiento positivo por parte de los adultos, existencia de límites y la existencia de apoyo presente en centros deportivos, de salud, parques, actividades culturales, entre otros.

En este sentido, el adolescente se encuentra rodeado por diversos y diferentes grupos,

pero no todos constituyen espacios de apoyo, y que debe cumplir con requisitos especiales, que garanticen seguridad y confianza en el adolescente, cumpliendo con los requisitos necesarios para conformarla.

Otras Consideraciones

Dinámica Familiar y Apoyo Extendido

Los adolescentes institucionalizados a menudo mantienen alguna relación con miembros de su familia extensa, aunque estas interacciones pueden ser esporádicas y, en muchos casos, carecen de vínculos cercanos con sus familiares. La presencia de afecto y confianza es crucial para que los adolescentes puedan sobrellevar su situación y adaptarse a su nueva forma de vida (Martín, 2011).

Redes de Apoyo y su Impacto en Adolescentes Institucionalizados

De acuerdo con estudios sobre adolescentes que residen en hogares de protección, las redes de estos jóvenes son con frecuencia limitadas, y el ingreso en un hogar de protección puede provocar la ruptura con lazos sociales importantes para el individuo (Bravo y Fernández, 2001).

Redes de Apoyo y Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria aborda este tema subrayando la importancia y la influencia de estas redes de apoyo como elementos cruciales dentro del entorno social del individuo.

Adaptación Resiliente y Vínculos Significativos

La presencia de redes de apoyo robustas facilita una adaptación resiliente de los adolescentes a su nueva forma de vida y al entorno al que se enfrentan. Según Martín y Dávila (2008a), los intereses y vínculos afectivos con personas significativas fuera del contexto familiar favorecen la manifestación de comportamientos resilientes en situaciones familiares adversas.

Importancia de las Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria

Es esencial investigar y comprender la importancia de las redes de apoyo desde la perspectiva de la psicología comunitaria, resaltando el valor del apoyo del grupo y la comunidad. Estas redes, basadas en el apoyo social, son fundamentales en el marco de los programas de

protección para adolescentes dirigidos por el Estado. Las teorías de la psicología comunitaria destacan que el apoyo social es un recurso invaluable que puede proporcionar estabilidad emocional, sentido de pertenencia, y recursos prácticos necesarios para enfrentar los desafíos diarios.

Desafíos y Limitaciones de las Redes de Apoyo desde la Psicología Comunitaria

La comunidad para la psicología comunitaria, asume relevancia como elemento fundamental, ya que es la base en donde ejerce su acción. De ella resalta su función en donde los miembros de la misma cumplen un papel relevante, y contribuyen significativamente en la transformación de la realidad de sus integrantes, basado en el cohesión y apoyo social que, dentro del grupo, debe prevalecer. Musito, Herrero, Cantera y Montenegro (2004), abordan de manera crítica las consecuencias de la desintegración social resultante de estos cambios, destacando que la ausencia de relaciones sociales fuertes y significativas es un factor determinante en la patología del suicidio, y que la falta de integración en un grupo social contribuye significativamente a la desesperación y al sentimiento de alienación de los individuos. La vida urbana, con su ritmo acelerado y sus demandas competitivas, exacerbaba estos sentimientos, llevando a muchos a experimentar una profunda soledad y desconexión.

Durkheim (1897, como se citó en Musito et al., 2004), introduce el concepto de "anomia" para describir la condición de desorganización social y falta de normas claras que surge en momentos de cambio rápido y radical, como la Revolución Industrial, resultando de la disolución de las estructuras sociales tradicionales y la falta de nuevas normas y valores que guíen el comportamiento individual. En este contexto, los individuos se sienten perdidos y desorientados, lo que puede llevar a conductas desviadas, incluyendo el suicidio. La falta de cohesión social y de un sentido de pertenencia agrava estos problemas, destacando la importancia de las redes sociales y comunitarias para el bienestar individual y colectivo.

Los autores informan que Durkheim resalta la importancia de las relaciones sociales fuertes para la salud mental y el bienestar de los individuos, subrayando que la ausencia de estas conexiones puede llevar a patologías graves como el suicidio. Estas observaciones siguen siendo

relevantes en la actualidad, donde la rápida urbanización y los cambios sociales continúan planteando desafíos para la cohesión y la integración social. En este sentido destacan dos elementos importantes dentro del ser humano: por un lado, está el componente social, el cual le permite satisfacer necesidades que solo no podría cumplir; y por el otro, se encuentra el individual, en el cual satisface sus necesidades personales. Manifiesta que, en algún momento, los dos componentes entrarán en conflicto, sobre todo, cuando el social interviene en el cumplimiento de las necesidades individuales.

Las personas quienes no cuentan con lazos sociales que le permitan establecer normas y regirse bajo ellas, pueden aumentar los riesgos de suicidios, por lo que es indispensable realizar la caracterización de las poblaciones que son susceptibles como emigrantes versus residentes de pueblos pequeños, las personas casadas frente a las solteras y las personas que permanecen solas frente a quienes tienen relaciones sociales estables (Musito et al., 2004).

Para que un grupo permanezca en el tiempo, y logre superar la desintegración, debe generar lazos entre sus integrantes. Se toma entonces, el apoyo social como uno de los elementos esenciales dentro del grupo. El concepto de apoyo social, para el grupo y la psicología comunitaria permite el análisis de la integración del sujeto como ser individual y como parte fundamental de un grupo social. Varios autores se han dedicado a su estudio y reflexión. Musito et al. (2004), recopilan estos conceptos y los organizan en los siguientes:

Apoyo Social como Información

En este enfoque, se considera que el apoyo social cumple una función orientadora y educativa, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Las condiciones de vida adversas, como la marginalidad y la pobreza que enfrentan los grupos desplazados en sectores urbanos, pueden generar altos niveles de estrés. En este sentido, el apoyo social informativo contribuye a

mitigar estos efectos, proporcionando recursos que facilitan la adaptación y el afrontamiento ante situaciones difíciles. Asoció la enfermedad con la conducta que pueden generar en el individuo las condiciones del exterior, y así mismo lo traslada a lo social. En este sentido, los autores establecen que los ambientes sociales desorganizados se caracterizan por señales confusas e incluso inexistentes que las personas no son capaces de identificar correctamente. Como gran parte de las señales ambientales son proporcionadas por personas que el individuo considera importantes, la ausencia de estas personas impide al individuo conocer los procesos a los que se enfrenta y, por tanto, su vulnerabilidad aumenta.

El Apoyo Social como Afecto

Cobb (1976), define el apoyo social como la percepción de que uno es amado, valorado y parte de una red de comunicación y obligaciones mutuas. Esta definición subraya que el apoyo social no es solo una cuestión de interacción social, sino que se basa en una dimensión afectiva que es crucial para el bienestar psicológico de los individuos; enfatiza que el apoyo social actúa como un amortiguador contra el estrés, protegiendo a las personas de sus efectos nocivos, por lo que este tipo de apoyo puede manifestarse de diversas formas, incluyendo el apoyo emocional, instrumental y de evaluación.

El apoyo emocional, una de las formas más significativas de apoyo social, implica la provisión de amor, cuidado, empatía y confianza. Este tipo de apoyo fortalece la autoestima y la autoeficacia de los individuos, ayudándoles a sentirse valorados y comprendidos. En situaciones de estrés, el apoyo emocional puede ofrecer un refugio seguro donde las personas pueden expresar sus sentimientos y preocupaciones sin temor a ser juzgadas. Esto, a su vez, facilita la resiliencia y la capacidad para enfrentar adversidades.

El apoyo instrumental se refiere a la ayuda tangible que las personas reciben de sus redes

sociales, como asistencia financiera, ayuda con tareas domésticas o apoyo en la resolución de problemas prácticos. Este tipo de apoyo puede aliviar la carga de responsabilidades y reducir el estrés asociado con la gestión de la vida diaria.

El apoyo de evaluación, por otro lado, implica la provisión de información y feedback constructivo, ayudando a las personas a evaluar sus situaciones y tomar decisiones informadas. Cobb (1976) destaca la efectividad del apoyo social como afecto depende de la calidad de las relaciones y la reciprocidad en las interacciones. Las relaciones que se caracterizan por la confianza mutua, el respeto y el compromiso tienden a proporcionar un apoyo más significativo y duradero.

En este sentido, la percepción de apoyo social es tan importante como el apoyo real recibido, puesto que la sensación de ser amado y valorado puede tener efectos positivos en la salud mental, incluso si el apoyo tangible es limitado; el apoyo social, entendido como afecto, tiene un impacto profundo y positivo en la capacidad de las personas para enfrentar los desafíos de la vida, proporciona una comprensión profunda del apoyo social como afecto y su importancia para el bienestar psicológico, las relaciones afectivas pueden actuar como un poderoso amortiguador contra el estrés y las adversidades, y subraya la necesidad de fortalecer las redes sociales y los vínculos afectivos en las comunidades. Para Cobb (1976), el apoyo social implica transmitir información a la persona que le permita considerarse querido y estimado y que, además, le lleve a percibir que hace parte de una red de comunicación y obligaciones mutuas, es decir, se siente una persona valiosa y que pertenece a un mundo con otros.

El apoyo social, así, transmite información que genera efectos positivos recibidos por el individuo desde su entorno y que lo hace sentir miembro de una red de comunicación y obligaciones mutuas, es decir, reduce los niveles de anomia, es decir, se siente reconocido dentro

de una estructura social.

Se puede deducir entonces que, el apoyo social, de acuerdo a Cobb (1976), refleja la importancia del grupo y del contacto e integración del individuo, pero de la información positiva que perciba para reforzar su rol y auto concepto dentro de una comunidad.

Los Sistemas de Ayuda

Caplan (1974, como se citó en Musito et al., 2004), se orienta hacia el análisis de los sistemas de ayuda con los que cuentan las comunidades en su interior y que modalidades adoptan estos sistemas. Tiene en cuenta la importancia de la información en el proceso de ajuste del individuo a su entorno y la necesidad de crear contextos sociales saludables que permitan el flujo de información, por lo que entiende el sistema de apoyo como un agregado social continuo que proporciona a las personas información sobre sí mismas, toda vez que valida sus percepciones sobre los demás, lo que mitiga en parte las deficiencias de la comunicación con la comunidad o sociedad en general.

El mismo autor afirma que estos sistemas de apoyo, proporcionan al individuo información sobre sí mismos y los demás, además resalta las cualidades y aspectos positivos de esta interacción, donde la persona es un individuo único, y los demás se interesan por él o ella de forma personalizada, donde hablan el mismo lenguaje, y la guían en lo que hace, observan lo que hacen y lo juzgan por sus actos; la recompensan por sus éxitos y los castigan o apoyan si falla, los demás son sensibles a sus necesidades, que juzgan con respeto y cuya satisfacción fomentan (Caplan, 1974, como se citó en Musito et al., 2004).

Clasifica los sistemas de ayuda en formales e informales. Los primeros hacen referencia a ayuda profesional, instituida por la sociedad referidas a instituciones y estrategias para dar solución a diferentes problemáticas sociales, reflejadas en apoyo profesional de carácter privado

o público. Por su parte la ayuda informal, está relacionada con la ayuda que se recibe de manera no formal, por ejemplo, la familia, amigos, asociaciones o grupos de autoayuda. Ambas formas de apoyo, complementan en el desarrollo y bienestar en el individuo y contribuye de manera positiva al mismo.

Definición de Apoyo Social

Para Lin (1986, como se citó en Musito et al., 2004), el apoyo social, es el conjunto de provisiones expresivas instrumentales, percibidas o recibidas, proporcionadas por la comunidad, las redes de apoyo y las personas de confianza, y se determina en tres ejes fundamentales que acompañan esta definición: Conjunto de provisiones expresivas o instrumentales, conjunto de provisiones percibidas y recibidas y las fuentes de apoyo.

La primera determina dos aspectos importantes: expresiva e instrumental para indagar sobre su concepto. La función expresiva se relaciona con la manifestación de emociones, frustraciones y problemas con un amigo o alguien de confianza, esto permite hacer sentir bien. La función instrumental, hace referencia al hecho que la provisión es un medio para alcanzar un fin, incluiría el consejo como la ayuda material. En este caso, el objetivo no es la conducta, sino, además, lo que se pretende con ella.

La dimensión de información percibida, frente a la recibida, percibe una conducta observable (recibida), y que, llegado el caso, esa conducta (percibida, se puede realizar), concepto fundamental para la comprensión de los procesos de ayuda. En este sentido, afirma el autor, que, en situaciones normales, una persona no solicitaría ayuda, para saber que la obtendría. Un individuo que permanentemente solicita ayuda, en su red social más cercana, recibirá más apoyo, que quien no la solicite, aunque se podría determinar que, una persona que solicita permanentemente ayuda, puede estar atravesando por situaciones estresantes, o se enfrenta a situaciones difíciles.

Por su parte, Lin (1986, como se citó en Musito et al., 2004), determina tres fuentes de apoyo: las personas de confianza, la red social y la comunidad, cada una de ellas, transmite un nivel de bienestar. Describe cada una de ellas en los siguientes términos:

Las personas íntimas y de confianza: Generan un sentimiento de compromiso, este conlleva al individuo a aceptar una serie de normas de reciprocidad y percibir una sensación de bienestar por las personas próximas. Así, en lo relacionado a la sensación que siente el individuo en cada una de las fuentes de apoyo, en la comunidad siente afinidad con los demás en cuanto a valores, actitudes y creencias del contexto social más amplio. Las relaciones sociales, rompen el anonimato, generan vínculos entre las personas y constituyen fuentes de información permanentes, sean relaciones informales como los contextos cotidianos del ser; o las personas próximas o de confianza, permiten transmitir libremente sentimientos y preocupaciones y generar vínculos emocionales profundos y duraderos, y hacer parte de un grupo más cercano donde se preocupan por su bienestar y así mismo, hay una preocupación por el bienestar de ellos. Los grupos de apoyo, son sistemas informales, y cuentan con algunas condiciones que los caracterizan, y que los diferencian de sistemas de apoyo naturales como, la familia o los amigos, y el autor los resume en los siguientes:

Todos los miembros comparten un problema común: Esto genera un vínculo de filiación, permitiendo un sentido de unión.

El estatus de los miembros es de igual a igual: Unida a esta característica, se encuentra la primera, en la cual no existen jerarquías entre los integrantes del grupo.

Los integrantes reciben y brindan apoyo: En este sentido, los miembros se sienten activos dentro del grupo y al brindar ayuda, se sienten útiles y aumentan el nivel de confianza.

Son intencionales y sus actividades son guiadas hacia un objetivo común: En comparación con otros grupos, los objetivos son concretos y definidos.

La comunidad, permite contar con la percepción de pertenencia a una estructura social amplia, las relaciones sociales permiten el sentimiento vinculación con otras personas.

Definición de Comunidad en la Psicología Comunitaria

La psicología comunitaria define la comunidad como un espacio social donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas hacia la transformación social, por lo que constituye un espacio empírico de investigación y acción (Musito et al. 2004). Esta disciplina enfatiza la importancia de la comunidad no solo como un contexto de interacción social, sino como un agente activo de cambio. Siguiendo a estos autores, la comunidad debe ser vista como un entorno dinámico y heterogéneo, donde coexisten múltiples realidades y problemáticas que la hacen única y compleja.

Para complementar, las teorías propuestas por los autores, y comprender los conceptos manejados dentro de la psicología comunitaria, su importancia como parte de las redes de apoyo y su influencia en el individuo, grupo y comunidad. Musito et al. (2004), determina la definición de comunidad como el conjunto de personas que comparten ciertas características en común y desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente, allí nace un nosotros, y se crea a partir de estas agrupaciones, un nosotros que se crea en contraste con un otro definido en función de las personas que no forman parte de esa comunidad. Se da, por tanto, unos procesos de categorización social donde cada grupo se define como semejante a los elementos presentes en el endogrupo y diferentes a los elementos del exogrupo.

De la misma manera, describen el concepto de comunidad como objeto y sujeto de la acción social, y enumera las características del grupo comunitario, pero al mismo tiempo aclara, que no es necesario cumplir con todas ellas. Las características son las siguientes:

Ocupación de un área geográfica específica: De un lugar que cuenta con un nombre que le brinda identidad.

Relaciones sociales frecuentes, habituales y por lo general cara a cara: Se comparten

ventajas y beneficios, intereses, objetivos, necesidades y problemas por el hecho de que sus miembros están inmersos en particulares situaciones sociales, históricas, culturales y económicas.

Presencia de alguna forma de organización, que conduce a modo de acción colectiva: para alcanzar algunos fines.

Una identidad y un sentimiento de pertenencia en las personas que lo integran y que contribuyen a desarrollar un sentido de comunidad.

Carácter histórico y dinámico, constituye un nivel de integración mucho más concreto que el de otras formas colectivas.

Existencia de una cultura colectiva, así como de habilidades y recursos que son derivados a la vez que generadores de esa cultura.

De acuerdo a Musito et al. (2004), la comunidad es un espacio de relaciones sociales de apoyo, y además como unidad en la cual se desarrolla el trabajo o acción comunitaria, es como un conjunto de actividades que se llevan a cabo para mejorar las condiciones de vida de las personas.

El concepto de comunidad, va cambiando a medida que van evolucionando los procesos para su constitución y construcción. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos (ver tabla 3) de la comunidad: filiación, seguridad emocional, pertenencia e identificación, sistema de símbolos, influencia, integración y satisfacción de necesidades, conexión emocional compartida, acción comunitaria.

Tabla 3*Características de la Comunidad*

Dimensión	Descripción
Filiación	Sentimiento de pertenencia a un grupo.
Seguridad emocional	Refuerzo de vínculos afectivos que permiten sentirse acompañado por otros miembros de la comunidad.
Pertenencia e identificación	Sensación de ser parte de una comunidad, con una identidad compartida dentro del grupo.
Sistema de símbolos	Elementos comunes como el lenguaje, objetos, espacios y lugares que tienen un significado especial para los miembros.
Influencia	Interacción recíproca entre los miembros y la comunidad. Los individuos influyen en la comunidad y esta influye en ellos, generando significados y transformaciones.
Integración y satisfacción de necesidades	Procesos grupales que buscan satisfacer necesidades individuales o colectivas. Se identifican necesidades no satisfechas para abordarlas a partir de los recursos disponibles en la comunidad.
Conexión emocional compartida	Surge de las experiencias, historias y afectos compartidos entre los miembros. Se expresa como un vínculo emocional que une a las personas y promueve la participación activa en espacios comunes o proyectos colectivos.

Nota: Tomado de García, Giuliani y Wesenfeld (1994, como se citó en Musito et al. 2004).

Modificado por autoras.

Otro de los aspectos de los que se encarga la acción comunitaria, corresponde a transformaciones de situaciones problemáticas y la psicología comunitaria, se orienta hacia la dirección que toma la acción comunal. Es importante destacar en este espacio, que el concepto de necesidad o situación problemática, corresponde a lo que los individuos signifiquen. Partiendo

de allí, los grupos se organizan para transformar el contexto donde estas personas interactúan, viven, trabajan, estudian o desarrollan su actividad diaria, establece la participación democrática del individuo por medio de la toma de decisiones, la acción comunitaria se da necesariamente, en lo que constituye la vida cotidiana, el contexto social, ambiental, familiar, entre otros.

Musito et al. (2004), explican que existen dos tendencias para entender los problemas sociales: por un lado, se encuentra el objetivismo el cual está enfocado hacia el estudio sistemático de las condiciones de vida de las personas, para detectar las problemáticas que las envuelven, es decir, aquellas situaciones que se salen de las normas o prácticas establecidas dentro de un grupo social, por ejemplo inmigrantes, drogadictos, enfermos crónicos, entre otros, los cuales, por medio de observación, se puede determinar como fenómenos, producidos por situaciones de tipo político, económico y que generan pobreza y desplazamiento. Por otro lado, el subjetivismo o intersubjetividad, consiste en que un grupo de personas identifican los posibles problemas y entra en acción para dar solución a los mismos.

Para que un problema sea considerado como tal, debe cumplir los siguientes requisitos:

La conciencia grupal que existe un problema que les afecta.

La influencia del grupo para que este problema sea considerado por otros agentes sociales.

La posibilidad de actuar para buscar solución a la problemática identificada, es decir la posibilidad y deseabilidad de transformación.

Los modelos que explican la aportación de problemas sociales, se basan en los siguientes aspectos: Las ideas que existen condiciones sociales determinadas por una sociedad. Estas condiciones pueden ser convertidas en problemas visibles por parte de grupos de presión; que afectan a individuos y grupos sociales y crean situaciones de malestar social.

Otro de los componentes que interviene en el desarrollo de las situaciones sociales,

corresponde a las necesidades, definidas como aquellos elementos económicos, sociales y culturales indispensables para el desarrollo razonable de la vida de las personas en las sociedades actuales. Las necesidades sociales son definidas como aquellos vacíos colectivos que son importante llenar, así se determina desde la perspectiva del contexto en el cual se desarrolle, como aquello que es indispensable para vivir (Musito et al, 2004). De acuerdo a estos autores, dentro de la intervención en psicología comunitaria se determinan, para el desarrollo del individuo y la comunidad los siguientes tipos de necesidades:

Necesidad Normativa: Se refiere a aquellas necesidades con valor normativo compartido en la sociedad. Estos están definidos por expertos sociales y administradores quienes definen el concepto de necesidad en un momento determinado y se considera deseable.

Necesidades percibidas: Son aquellas que son captadas por la población o por los miembros de una comunidad dada. Estas están sujetas a la información que posea el grupo. De acuerdo a la psicología comunitaria, las necesidades percibidas son conceptualizadas.

Necesidades Expresadas: Son aquellas necesidades percibidas que son manifestadas por la población, al contacto con organismos que dicha población cree competentes para su resolución. Se manifiesta a través de la demanda formal (instancia), o informal (manifestación pública); en ambos casos, se puede determinar como una necesidad, a partir de las manifestaciones dadas.

Necesidades Comparativas: Corresponde a aquellas que se toman como base de comparación con un grupo similar y se identifican cuando están siendo satisfechas para otros y no para ellos.

Para la psicología comunitaria, el dominio del concepto de necesidad, es esencial, ya que, identificadas, se espera la participación activa de los integrantes comunitarios para adelantar

acciones que contribuyan en la solución de las problemáticas halladas. La cobertura de necesidades, brinda una percepción de calidad de vida, un estado de bienestar o prosperidad en la vida de las personas que incluye una serie de valores de la vida en un sentido global, no solo en el sentido económico, sino en el social (relaciones socio afectivas), y cultural (acceso a la educación, en actividades artísticas, físicas), y estas se encuentran relacionadas con la promoción social, la participación social y la autorrealización, donde la calidad de vida está asociada a los valores sociales que se dan dentro de un grupo social en un momento histórico dado en un contexto definido.

La calidad de vida tiene una visión multidimensional donde las actividades aportan de manera considerable en el bienestar del individuo, entre ellas, físicas, salud, educación, trabajo, vivienda, situación económica, entorno físico y social, vida familiar, vecindario, justicia, transporte, comunicación, política y religión, entre otros, se mide en la manera cómo viven las personas. En este sentido, y para la psicología comunitaria, el bienestar de las personas va proyectado hacia un equilibrio no solamente en el económico, sino en los ámbitos psicológicos, sociales y culturales.

El bienestar social, tiene en cuenta la distribución equitativa de los recursos en una sociedad o grupo, involucra los conceptos de equidad y justicia distributiva y social (Musito et al. 2004). Lo contrario a justicia social y que, por consiguiente, afecta al bienestar del grupo, corresponde a la marginación, la desadaptación y desigualdad.

El concepto de bienestar social se encuentra unido al de estado de bienestar, y determina el establecimiento de un orden social que pueda garantizar una redistribución de los recursos de un estado entre sus ciudadanos y promueva la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas compartidas (Musito et al. 2004).

De esta manera, el contexto se relaciona con el bienestar del individuo unido a las redes de apoyo que se encuentren a su alrededor, las cuales miden el grado de bienestar y equilibrio del sujeto dentro de su entorno social y personal, la psicología comunitaria interviene de manera positiva en los entornos comunitarios, aunque, de la misma manera, debe asumir desafíos en el alcance de metas grupales.

Limitaciones y Desafíos de las Redes de Apoyo

Antes de revisar las limitaciones y desafíos de las redes de apoyo, es importante recordar algunos conceptos abordados en los capítulos anteriores.

Como se trató en el primer capítulo, la historia de la red de apoyo se encuentra directamente ligada al individuo, grupo social y contexto donde se encuentran inmerso. Una red de apoyo está vinculada al apoyo que se perciba de los demás integrantes, al grado en que los individuos tienen acceso a recursos sociales, a partir de relaciones de confianza con otros individuos, al grado en que las necesidades sociales básicas son satisfechas a través de la interacción con otros.

Aranda et al. (2013), consideran que la red de apoyo desarrolla vínculos entre individuos o entre individuos y grupos que sirven para mejorar la adaptación cuando uno se enfrenta a situaciones de estrés, reto o privación, son las interacciones o relaciones sociales que ofrecen a los individuos, asistencia real o un sentimiento de conexión a una persona o grupo que se percibe como querido o amado.

Desafíos Institucionales

Aunque las instituciones hogares sustitutos ofrecen seguridad y apoyo a los menores, en lo que respecta al cumplimiento de derechos y cuentan con el apoyo de entes nacionales, presentan desafíos para el desarrollo de las funciones, que como institución debe cumplir. Los

desafíos institucionales se refieren a los problemas internos de las organizaciones que gestionan las redes de apoyo. Estos pueden incluir:

Recursos Limitados: La falta de financiamiento adecuado puede limitar la capacidad de las instituciones para proporcionar servicios completos y de calidad.

Alta Rotación de Personal: La inestabilidad del personal puede afectar la continuidad del cuidado y la calidad de las relaciones con los adolescentes.

Capacitación Insuficiente: La falta de formación especializada para el personal puede limitar su capacidad para manejar situaciones complejas y brindar un apoyo adecuado.

Burocracia y Normativas: Procedimientos burocráticos complejos y normativas restrictivas pueden ralentizar la implementación de programas y la toma de decisiones efectivas.

Desafíos Sociales y Culturales

Otro de los desafíos que se pueden presentar para el funcionamiento efectivo de las redes de apoyo, los cuales abarcan las dificultades que surgen del entorno social y las percepciones culturales. Dentro de ellos, se encuentran la estigmatización, que sufren los jóvenes institucionalizados por parte del entorno social que les rodea, lo que puede dificultar su integración y aceptación en la comunidad; la falta de conciencia y comprensión sobre las necesidades de estos adolescentes puede limitar el apoyo comunitario y la participación en programas de ayuda; las dinámicas familiares complejas, incluyendo la separación y el conflicto, pueden dificultar la creación de redes de apoyo efectivas; y por último, la diversidad cultural, correspondiente a las diferencias culturales y lingüísticas pueden afectar la comunicación y la eficacia de las intervenciones y el acompañamiento, además de la interacción dentro de las redes de apoyo por parte de los integrantes de la misma.

Desafíos Psicológicos y Emocionales

Los aspectos psicológicos y emocionales, hacen parte importante dentro de las redes de apoyo y estas son inherentes a la población adolescente institucionalizada, teniendo en cuenta que, las situaciones con las que llegan a la institución, es compleja, al dejar la familia biológica, puede alterar la conducta y convivencia dentro del hogar. Los desafíos que debe enfrentar la institución son: trauma y abuso, por los que muchos adolescentes han experimentado, traumas significativos que afectan su capacidad para formar relaciones de confianza y participar en redes de apoyo. Problemas de salud mental: La prevalencia de problemas de salud mental, como depresión y ansiedad, puede complicar la participación en actividades de apoyo y el aprovechamiento de recursos disponibles; baja autoestima y falta de confianza en sí mismos, pueden impedir la búsqueda y aceptación ayuda.

Limitaciones del Enfoque Comunitario

Aunque desde la psicología comunitaria puede ofrecer un enfoque valioso para el apoyo de los adolescentes institucionalizados, también presenta limitaciones: Cobertura Insuficiente ya que, los programas comunitarios a menudo no logran cubrir a toda la población, dejando a algunos adolescentes sin el apoyo adecuado. Sostenibilidad: Conservar programas comunitarios a largo plazo puede ser un desafío debido a la dependencia de financiación externa y, por último, medición del impacto: Evaluar el impacto de las intervenciones comunitarias puede ser complicado, lo que dificulta la identificación de las estrategias más efectivas.

Estrategias para Superar Desafíos y Limitaciones

Mencionados los desafíos a los que se enfrentan las instituciones, se plantean las estrategias para superarlos, de manera que se facilite el proceso de creación de redes de apoyo, que permitan su avance. Para lograr esta meta, es crucial implementar estrategias específicas y

adaptadas:

Fortalecimiento de recursos: Buscar financiamiento adicional y optimizar la utilización de los recursos disponibles para mejorar la calidad y el alcance de los servicios.

Capacitación y retención de personal: Implementar programas de capacitación continua y desarrollo de estrategias de retención para reducir la rotación del personal.

Campañas de concientización: Campañas educativas para aumentar la conciencia pública sobre las necesidades y derechos de los adolescentes institucionalizados.

Intervenciones personalizadas: Diseñar intervenciones que se adapten a las necesidades individuales de los adolescentes, considerando su historial de trauma y sus problemas de salud mental.

Colaboración interinstitucional: Fomentar la colaboración entre diferentes organizaciones y sectores para proporcionar un enfoque más integrado y sostenible.

Evaluación continua: Implementar sistemas de evaluación y retroalimentación para medir el impacto de las intervenciones y ajustar las estrategias según sea necesario, teniendo en cuenta elementos como los estudios de casos, como fuente para ilustrar desafíos y limitaciones de las redes de apoyo, que proporcionen ejemplos concretos y perspectivas personales.

De la misma manera y basados en estrategias aplicadas por instituciones encargadas del restablecimiento de derechos, como el mencionado por Correa, Cortés, García y Vargas (2020), la familia o red de apoyo constituye un elemento fundamental para generar confianza en el adolescente y facilita la integración social y académica.

Las redes de apoyo desde la psicología comunitaria son esenciales para el bienestar de los adolescentes institucionalizados, pero enfrentan numerosos desafíos y limitaciones. Al reconocer y abordar estos obstáculos, es posible mejorar la efectividad de las intervenciones y proporcionar

un apoyo más robusto y sostenible.

Conclusiones

Con el desarrollo de la investigación documental, se conocieron las redes de apoyo de adolescentes institucionalizados en hogares de protección del estado, tomando como base la psicología comunitaria, el origen de la comunidad y el apoyo social como fuente de identidad y confianza que le permite a un individuo contar con elementos para desarrollarse como integrante de un grupo y beneficiarse del mismo.

Por medio de los aportes de autores, se realizó la recopilación de información relevante de redes de apoyo como fundamento para el bienestar del adolescente institucionalizado que habita en hogares de protección, como sujeto activo que requiere de cuidado y atención permanentes. Su bienestar está dado por las condiciones que le brinda la familia encargada de su cuidado temporal y constituye una de las principales redes que necesita para satisfacer necesidades de protección, acompañamiento físico, espiritual, emocional ante la separación de la familia de origen.

Para hablar de redes de apoyo, desde la psicología comunitaria, toma el concepto de comunidad, de acuerdo a lo expuesto por Rappaport (1977), como un espacio social donde se pueden desarrollar acciones colectivas organizadas que tiene el objetivo de la transformación social y, por tanto, constituye un espacio empírico de investigación y acción, que considera un escenario dinámico y de cambios permanentes, donde coexisten realidades y problemáticas. Musito et al. (2004), consideran que la comunidad es un espacio de relaciones sociales de apoyo, y además como unidad en la cual se desarrolla el trabajo o acción comunitaria, donde a su vez es entendida como un conjunto de actividades que se llevan a cabo para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Desde el punto de vista de la psicología comunitaria, y la comunidad como unidad básica

de estudio, las redes de apoyo surgen desde la desintegración social determinada por la migración de los grupos rurales a las grandes ciudades. Durkheim (como se citó en Musito et al. 2004), en su obra "El suicidio", escrita a finales del siglo XIX (1897-1951), abordar de manera crítica las consecuencias de la desintegración social resultante de estos cambios, pues resalta la importancia de las relaciones sociales fuertes, como contribución positiva para la salud mental y el bienestar del individuo, por el contrario, la carencia de estas, pueden llevar a consecuencias graves como el suicidio.

Las redes de apoyo han sido abordadas desde varias ciencias, dentro de ellas se encuentran la antropología y sociología, de allí partió el estudio por parte de la psicología comunitaria. De acuerdo Aranda et al. (2013), las redes de apoyo se pueden describir como una configuración social en la que algunas unidades externas o personas externas que la componen mantienen relaciones entre sí. Las redes de apoyo determinan un vínculo estrecho donde sus integrantes se sienten respaldados, basados en el apoyo que encuentran en el grupo, esencial para el empoderamiento e integración social de los sujetos.

Las redes de apoyo y el grupo, influyen de manera directa en el individuo, su conducta, forma de pensar y cultura, confirmando la necesidad de contar con la pertenencia dentro de un entorno humano. El sentido de respaldo que brinda confianza en el sujeto está determinado por el apoyo social, entendido por Aranda et al. (2013) como información verbal y no verbal, como una ayuda tangible o accesible dada por otros o inferida por su presencia y que tiene efectos conductuales y emocionales beneficiosos en el receptor, donde se encuentran familiares, amigos, vecinos y miembros de organizaciones sociales, de tipo espiritual, emocional, instrumental e informativo. De acuerdo a Páez et al. (2016), el apoyo social está asociado con tres categorías o dimensiones: Estructura, referida al tamaño y la densidad de la red, descrito en el número de

lazos diádicos; contenido, alusivo al tipo de relación que se fundamenta y los lazos que se fundamentan, es decir: sociales, familiares, políticos, económicos, entre otros, y por último la función, la cual sugiere, el tipo de transacciones que se llevan a cabo dentro de la red. Se evidencia en este aspecto, que para que se dé el apoyo social dentro de un grupo, está determinado por la relación que exista dentro del mismo y el tipo de apoyo.

A través de las redes de apoyo, estabiliza su bienestar en todos los contextos respaldado por el estado, mientras se resuelve su situación familiar o se busca una solución permanente. Muñoz et al. (2022), definen las funciones que cumplen estas instituciones como: protección: brindan un entorno seguro donde los adolescentes están protegidos de situaciones de riesgo y daño; atención integral: ofreciendo servicios de salud, educación, y apoyo emocional y rehabilitación y reinserción: para la rehabilitación de los adolescentes y en su reinserción familiar y social, siempre que sea posible, y la restitución de sus derechos.

La protección de los derechos del menor en Colombia, es una obligación de la familia inicialmente, la sociedad y el estado, encargados de brindar seguridad física, salud, educación, alimentación y todas las necesidades básicas que implican su integridad. La Constitución Política de 1991, en especial en su artículo 44, derechos fundamentales de la niñez y su prevalencia y el artículo 45, derechos de los adolescentes a la protección y formación integral, como derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, así reglamentado, respaldado por la Ley 1098 de 2006 y Ley 7 de 1979.

Los adolescentes quienes se encuentran vinculados con los hogares de protección, tienen el objetivo de alcanzar la restitución de sus derechos. Una de las características de esta población, corresponde a que no cuentan con un sistema familiar dador y benefactor de las necesidades básicas del menor, lo que trae consecuencias que lo afectan directamente por carecer

de un vínculo familiar estrecho. Relacionado con lo anterior, Pérez y Pérez (2020), resaltan la importancia del vínculo familiar, como esencial con las personas que, para ellos, son especiales y únicas y que se ven interrumpidos, ya que se genera una separación de su familia nuclear, bien sea porque hayan infringido la ley, sean víctimas de conflicto armado, presenten enfermedades físicas o mentales, abandono, peligro o estén sufriendo vulneración de alguno de sus derechos. Pérez y Pérez. (2020), resaltan el rol fundamental que la familia cumple dentro del acompañamiento del adolescente, puesto que el desarrollo biológico normal sano de un niño requiere de una vida en amor, de aceptación mutua, sin expectativas acerca del futuro, con su madre y los otros adultos con que convive.

La ausencia de un vínculo familiar, de acuerdo a estudios realizados por diversos autores, pueden traer consecuencias en el desarrollo personal del individuo, donde las reacciones más frecuentemente detectadas son los síntomas de ansiedad y depresión, sentimientos de baja autoestima, conductas agresivas y dificultades en el rendimiento escolar, además de problemas en las relaciones sociales. Gaitán et al. (2020), afirman que los niños expuestos a la violencia en la familia presentan más conductas agresivas y antisociales y más conductas de inhibición y miedo que los niños que no sufrieron tal exposición.

Como parte de las redes de apoyo del adolescente institucionalizado, se determina por factores del entorno, factores diversos y variables, mencionadas por Uribe et al. (2012), entre ellos, contextuales; relaciones familiares; factores de apoyo; factores que afectan al individuo; aspectos psicológicos, relaciones interpersonales y familiares; enfoque integral; factores protectores.

Las redes de apoyo aportan de manea significativamente en el adolescente, como fuente de adaptación en la institución de protección, de la misma manera como fuente de adaptación a

las situaciones cotidianas cuando lleguen a la adultez. Bravo et al. (2001), consideran que las redes de apoyo facilitan el afrontamiento de las situaciones cotidianas cuando sean adultos, debido a que en esta etapa será menos estresante la toma de decisiones, ya que contará con confianza y autonomía para el momento de elegir. Dentro de las redes de apoyo con las que cuenta los adolescentes de estas instituciones, se encuentran: Profesores, iguales y adultos de la institución. Las redes de apoyo para el adolescente institucionalizado, están fundamentadas en la confianza, ayuda y afecto.

Es fundamental dar importancia a las redes de apoyo como base de bienestar individual y social del sujeto, como parte de la conexión que logra dentro del grupo, como forma de integración colectiva para afrontar diversas situaciones, ya que, al sentir respaldo en una situación común al grupo, el apoyo es compartido. Desde la psicología comunitaria se resaltan estas redes como una forma de integración social que fomentan el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo para dinamizar procesos sociales.

Musito et al. (2004), explican que existen dos tendencias para entender los problemas sociales, por un lado, se encuentra el objetivismo el cual está enfocado hacia el estudio sistemático de las condiciones de vida de las personas y por otro lado se encuentra el subjetivismo, consiste en que un grupo de personas identifican los posibles problemas y entra en acción para dar solución a los mismos.

Realizar estudios sobre las redes de apoyo en adolescentes institucionalizados, constituye un referente importante para identificar estrategias que complementen de manera positiva el acompañamiento dentro del entorno del hogar de protección de manera que se garantice el respaldo de los miembros de un grupo como núcleo familiar carente para el caso de la población institucionalizada y servirá como base conocer las condiciones de los hogares de protección y las

características del adolescentes para reforzar las redes que requiere para fortalecer su entorno.

Recomendaciones

Invertir en investigación y desarrollo es crucial para informar prácticas basadas en evidencia y promover la innovación en intervenciones en redes de apoyo. La investigación colaborativa entre académicos, profesionales y comunidades puede generar conocimientos nuevos y aplicables que mejoren la efectividad y la relevancia de los programas diseñados para fortalecer las redes de apoyo, donde es indispensable llevar la práctica científica a la teoría.

La educación emocional se enfoca en ayudar a los adolescentes a entender y manejar sus emociones. Fernández y Extremera (2005), informan que la inteligencia emocional es fundamental para el desarrollo de relaciones saludables y el manejo del estrés. Los programas de educación emocional pueden incluir actividades que enseñen a los jóvenes a reconocer, expresar y regular sus emociones de manera constructiva.

Fomentar la participación de los adolescentes en la comunidad es una estrategia clave para fortalecer las redes de apoyo. La participación comunitaria no solo proporciona un sentido de pertenencia, sino que también permite a los jóvenes contribuir al bienestar de su comunidad, y el propio. Una de las estrategias que se puede aplicar para los jóvenes, corresponde a proyectos de servicio comunitario. Varela, Martínez y Cumsille (2015), consideran que el servicio comunitario puede aumentar el sentido de responsabilidad social y promover el desarrollo de habilidades cívicas. Además, estos proyectos pueden ayudar a los jóvenes a establecer conexiones significativas con otros miembros de la comunidad.

Como parte de los desafíos a los que se deben afrontar las redes de apoyo, desde el punto de vista de la psicología comunitaria, se encuentran los sociales y culturales, que pueden intervenir en la creación de redes sólidas, por causa de los estigmas que giran alrededor de las condiciones del adolescente de estas instituciones, lo que puede afectar significativamente en la

integración de esta población a la comunidad por parte de los desafíos culturales reflejados en las fronteras del lenguaje y la comunicación que generan límites entre los adolescentes y el contexto. Otros de los desafíos que se presentan, unidos a los anteriores, es el relacionado con la afectación de las emociones y la estabilidad psicológica, producto de la separación del núcleo familiar biológico, lo que se puede reflejar en la presencia de ansiedad y baja participación en actividades de apoyo.

Referencias Bibliográficas

- Aranda, C. y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de investigación en psicología*, 16(1), 233-245.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8176466#:~:text=Numerosos%20son%20los%20conceptos%20y%20abordajes%20que%20se,importancia%20en%20el%20pap el%20protector%20de%20la%20misma.>
- Astudillo, W., Casado da Rocha, A., & Mendinueta, C. (Eds.). (2005). *Alivio de las situaciones difíciles y del sufrimiento en la terminalidad* (1ª ed.). Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos. <https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/libroAlivio.pdf>
- Barrientos, J. M., Molina, C. G. y Salinas, D. (2013). Las causas de la violencia intrafamiliar en Medellín. *Perfil de Coyuntura Económica*, (22), 99-112. Universidad de Antioquia.
<http://www.scielo.org.co/pdf/pece/n22/n22a05.pdf>
- Benavides, D. J. (2018). *Percepción del apoyo estatal, comunitario y familiar en madres y padres adolescentes nacidos en las décadas de los 60 durante su primer embarazo en la ciudad de Bogotá* [Trabajo de investigación, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/10f10da6-0f29-4017-bc7f-c8491e7e0566/content>
- Bowlby, J. (1988). Una base segura: Aplicaciones clínicas de la teoría del apego. Paidós.
- Bravo, A. y Fernández, J. (2001). Evaluación de la integración social en acogimiento residencial. *Psicothema*, 13(2), 197-204. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2006741>
- Caicedo, M., Matabanchoy, M. y Zambrano, L. (2015). *Evaluación de la personalidad: Enfoques y aplicaciones clínicas*. Editorial Universidad del Valle.

- Campos, H. G., Goig, M. R. M. y Cuenca, P. M. E. (2020). La importancia de la red de apoyo social para la emancipación de jóvenes en acogimiento residencial. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 18(50), 27–54.
<https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/7454877>
- Castelblanco, C. A., Cortés, J. M., Moreno, L. A., Sarmiento, S. S., Garzón, D. I. y Duque, R. H. (2012). Construcción narrativa de los vínculos de familias sustitutas permanentes del programa aldeas infantiles SOS Bogotá. *Psicogente*, 15(28), 428–444.
<https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552361016.pdf>
- CEPAL. (2021). *Jóvenes y familias, políticas para apoyar estrategias de inclusión*.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47646-jovenes-familias-politicas-apoyar-trayectorias-inclusion>
- Cifuentes, J. V. y Marín, M. A. (2021). *Desarrollo del vínculo afectivo entre madres sustitutas y niños, niñas y adolescentes dentro de una organización de Cali* [Trabajo de grado, Universidad Católica Lumen Gentium]. Repositorio Institucional UNICATÓLICA.
<https://studylib.es/doc/9445594/desarrollo-v%C3%ADnculo-afectivo-entre-madres-sustitutas-ni%C3%B1os...>
- Cobb, S. (1976). Social support as a moderator of life stress. *Psychosomatic Medicine*, 38(5), 300–314. <https://doi.org/10.1097/00006842-197609000-00003>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2003). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2002-2003*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/1056-estudio-economico-america-latina-caribe-2002-2003>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013). *El derecho del niño y la niña a la*

familia. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9526.pdf>

Congreso de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006: Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia*. Diario Oficial No. 46.446.

<https://www.ins.gov.co/Normatividad/Leyes/LEY%201098%20DE%202006.pdf#:~:text=El%20presente%20c%C3%B3digo%20tiene%20por%20objeto%20establecer%20normas,y%20en%20las%20leyes%20as%C3%AD%20como%20su%20restablecimiento.>

Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1361 de 2009: Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*. Departamento Administrativo de la Función Pública.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=38145

Constitución Política de Colombia. (1991). *Artículo 42*.

<https://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-42>

Constitución Política de Colombia. (2015). *Constitución Política de Colombia – 2015*. Corte Constitucional.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/constitucion%20politica%20de%20colombia%20-%202015.pdf>

Correa, X., Cortés, A., García, C. y Vargas, D. (2020). *Estrategias para la implementación de las redes de apoyo de protección de derechos fundamentales vulnerados en los adolescentes de 13 a 18 años de edad en el programa Casa Vida 2 de la Organización Asperla en el año 2020* [Trabajo de grado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]. Repositorio Digital TDEA.

<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/911/Redes%20de%20apoyo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- De Pedro, A. I. y Yubero, V. M. (2017). Menores en situación de desprotección acogidos en centros y red social de apoyo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 269-279. <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853365028.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Trabajo infantil: principales resultados octubre – diciembre 2018*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/trabajo-infantil/pres_trab_inf_2018.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2024). *Trabajo infantil*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/trabajo-infantil>
- Fernández, M., Del Valle, J., Fuentes, M. J., Bernedo, I. C. y Bravo, A. (2011). Problemas de conducta de los adolescentes en acogimiento preadoptivo, residencial y con familia extensa. *Psicothema*, 23(1), 1-6. <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=3841>
- Fernández, P. y Extremera, N. (2005). La inteligencia emocional y la educación de las emociones desde el modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 63–93. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927005.pdf>
- Fernández-Daza, M. P. y Fernández-Parra, A. (2013). Problemas de comportamiento y competencias psicosociales en niños y adolescentes institucionalizados. *Universitas Psychologica*, 12(3), 797-810. <https://www.redalyc.org/pdf/647/64730275012.pdf>
- Fundación Valle del Lili. (2014). *La importancia de cuidar al cuidador*. <https://valledellili.org/wp-content/uploads/2018/04/pdf-folleto-importancia-de-cuidar-al-cuidador-1.pdf>
- Gaitán, J., Núñez J. y Chapetón, M. (2022). *Violencia intrafamiliar dentro del marco temporal*

de la pandemia en Colombia. Revista Estudiantil de Derecho Privado.

<https://red.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/sites/48/2022/07/Violencia-intrafamiliar-dentro-del-marco-temporal-f.pdf>

Garcés-Delgado, M., Santana-Vega, L. E. y Feliciano-García, L. (2020). Proyectos de vida en adolescentes en riesgo de exclusión social. *Revista de Investigación Educativa*, 38(1), 149-165. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/rie.332231>

González, P. N. (2001). Acercamiento a la literatura sobre redes sociales y apoyo social. *Revista Cubana de Psicología*, 18(2), 134–141. <https://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v18n2/04.pdf>

González, Q. J. C. y Restrepo, C. G. (2010). Prevalencia de felicidad en ciclos vitales y relación con redes de apoyo en población colombiana. *Rev Salud Pública*, 12(2): 228-238. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642010000200006

Gracia, E. y Herrero, J. (2006). *La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario*. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 38(2), 327–342.

Guerrero, R. y Fandiño-Losada, A. (2017). ¿Es Colombia un país violento? *Colombia Médica*, 48(1), 9–11. <https://doi.org/10.25100/cm.v48i1.2979>

Gutiérrez, V. R., Manjarrés, A. y Castro de Then, N. (2023). *Promoción de la salud comunitaria desde la virtualidad: experiencia de la terapia comunitaria integrativa en Latinoamérica*. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 15(2), e353083. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e353083>

Higueta-Gutiérrez, L. F. y Cardona-Arias, J. A. (2015). Concepto de calidad de vida en la adolescencia: una revisión crítica de la literatura. *CES Psicología*, 8(1), 155–168. <https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/3031>

- Hueche, C., Lagos, G., Ríos, N., Silva, E. y Alarcón-Espinoza, M. (2019). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1–16. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17217>
- Ibarra, I. R. M. (2017). Niñez y adolescencia institucionalizadas en casas hogar. *Rev Elec Psic Izt.*, 20(4), 1532-1555. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi174o.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2018). *Lineamientos técnico-administrativos del programa de hogares sustitutos*. 1529938684413_ANEXO R 2365.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2024). *Informe de Gestión Consolidado 2024*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/a1.pl9_.de_informe_de_gestion_consolidado_2024_v1.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2013). *Manual operativo del programa de hogares sustitutos*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/manual_operativo_hogares_sustitutos_2013.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2022, 28 de junio). *Resolución 3370 de 2022: Por la cual se modifica el Manual Operativo Modalidad de Acogimiento Familiar Hogar Sustituto adoptado mediante Resolución número 4201 del 15 de julio de 2021*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/resolucion_3370_de_junio_2022_modifica_m anual_operativo_modalidad_acogimiento_familiar_hogar_sustituto.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Guía operativa de la modalidad hogar de*

paso.

https://www.icbf.gov.co/system/files/guia_operativa_hogar_de_paso_revisado_0.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024, abril 19). *Modalidades de Control Social -*

Vigencia 2024. <https://www.icbf.gov.co/modalidades-de-control-social-vigencia-2024>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2022: Datos para la*

vida. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2023). *Forensis 2022: Datos para la*

vida. https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2024). *Boletín estadístico mensual*

de octubre de 2024: Niños, niñas y adolescentes.

[https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin_NNA_octubre_20](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin_NNA_octubre_2024.pdf)

[24.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/1003447/Boletin_NNA_octubre_2024.pdf)

Instituto Nacional de Salud. (s.f.). *Violencia psicológica.* <https://www.ins.gov.co/>

Larbán, J. (2010). El rol del cuidador en la atención de menores en protección. Editorial

Humanitas.

Lombardo, E. y Solverez, C. (2019). Valoración del apoyo social durante el curso vital.

Psicodebate, 19(1), 51-61. <https://www.scielo.org.ar/pdf/sideba/v19n1/v19n1a04.pdf>

Martín, E. y Dávila, L. M. (2008a). Redes de apoyo social y adaptación de los menores en

acogimiento residencial. *Psicothema*, 20(2), 229-235.

[http://www.espaciotv.es:2048/referer/secretcode/scholarly-journals/redes-de-apoyo-](http://www.espaciotv.es:2048/referer/secretcode/scholarly-journals/redes-de-apoyo-social-y-adaptación-los-menores-en/docview/2778386670/se-2)

[social-y-adaptación-los-menores-en/docview/2778386670/se-2](http://www.espaciotv.es:2048/referer/secretcode/scholarly-journals/redes-de-apoyo-social-y-adaptación-los-menores-en/docview/2778386670/se-2)

Martín, E., Torbay, A. y Rodríguez, T. (2008). Cooperación familiar y vinculación del menor

con la familia en los programas de acogimiento residencial. *Anales de Psicología* 24(1),

- 25-32. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2655346>
- Martín, J. y Dávila, M. C. (2008). *La importancia de los vínculos en contextos de protección*. En A. Pérez & L. Gómez (Eds.), *Infancia y protección social: Retos y perspectivas* (pp. 115–130). Editorial Universitaria.
- Martín, M. (2011). Vínculos afectivos en adolescentes institucionalizados, Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(2), 707-728.
<https://www.redalyc.org/journal/773/77361136018/77361136018.pdf>
- Mera, C. M. (2008). *Programa de preparación, seguimiento y contención para Familias Sustitutas* [Trabajo Final de Graduación, Universidad Empresarial Siglo 21]. Repositorio Institucional de la Universidad Siglo 21.
https://repositorio.21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/10394/PAP_-_Pdf.pdf?sequence=1
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Análisis de situación de la salud mental con énfasis en determinantes sociales: Colombia, 2024*.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/asis-salud-mental-determinantes-sociales-colombia.pdf>
- Molina, J. E. y Moreno, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.pevd>
- Morales, M. y Díaz, D. (2020). Bienestar psicológico en adolescentes en situación de vulnerabilidad: impacto de redes de apoyo social. *Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación*, 7(14), 1-26.
<https://www.cagi.org.mx/index.php/CAGI/article/view/225>
- Muñoz, E., Gualdrón, F., García, S. y Sandoval, L. (2022). Experiencias restaurativas en jóvenes

- infractores: un análisis narrativo del dialogo víctima-ofensor. *Eirene estudios de paz y conflictos*, 5(9), 167-194.
- 2022<https://www.redalyc.org/journal/6759/675972511007/html/>
- Muñoz, L. P. A. y Gutiérrez, C. A. M. (2017). *El papel de los hogares sustitutos en el proceso de restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia*. Repositorio Institucional UNIMINUTO.
- <https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/7dabd623-5fd3-40a4-b4dd-79434f343a4d/content>
- Musito, G., Herrero, J., Cantera, L. y Montenegro, M. (2004). *Introducción a la Psicología*. Editorial UOC. <https://www.scribd.com/document/456816275/Introduccion-a-la-Psicologia-Comunitaria>
- Olson, D. H., Gorall, D. M. y Tiesel, J. W. (2006). *FACES IV Manual*. Life Innovations, Inc.
- Páez, D., Sánchez, J. y Gómez, M. (2016). *Resiliencia y desarrollo humano: Perspectivas psicológicas y sociales*. Editorial Psicolibros.
- Papalia, D. E., Wendkos, O. S. y Duskin, F. R. (2009). *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia* (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/16/2017/03/Psicologia-del-Desarrollo-PAPALIA-2009.pdf>
- Pauta, S. C. D. (2020). *Redes de apoyo social para la permanencia de los estudiantes del 5to ciclo de las carreras de la Universidad Politécnica Salesiana, sede Cuenca, 2019-2020* [Tesis de posgrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional UPS.
- <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19407>
- Pérez, A. (2021). *Caracterización de los factores familiares de protección y riesgo de los*

adolescentes asociados con actividades delictivas.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31369/2021alvaroperez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pérez, S. J. y Pérez, E. (2020). El vínculo familiar en los programas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. *Infancias Imágenes*, 19(1) 91-99.

<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/infancias/article/view/14572/15774>

Pérez, S. J. y Pérez, E. (2020). El vínculo familiar en los programas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes. *Infancias Imágenes*, 19(1), 91-99.

<https://doi.org/10.14483/16579089.14572>

Pineda, L. y Moreno, J. (2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección en la ciudad de Bogotá. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 2(2), 151-182.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225162005>

Procuraduría General de la Nación (2024). *Boletín 367 cifras de Violencia contra menores en Colombia*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/ninos-ninas-vulneracion-riesgo-permanente-violencia-maltrato-infantil-alerta-procuraduria.aspx>

Rappaport, J. (1977). *Community psychology: Values, research, and action*. Holt, Rinehart and Winston.

República de Colombia. (1979). *Ley 7 de 1979*. Diario Oficial No. s.n., 1979.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley7de1979.pdf>

Sánchez-Vidal, A. (2020). *Psicología comunitaria. Definición y bases teóricas: Comunidad, desarrollo humano y empoderamiento*. Ponencia presentada en la Jornada Internacional de Psicología, San Joao del Rei, Brasil. Universidad de Barcelona.

- <https://www.researchgate.net/publication/344648969>
- Tsibidaki, A., Tsampanli, A. (2007). Redes de apoyo a las familias griegas con hijos discapacitados en edad escolar. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 12(52), 283-306. <https://www.redalyc.org/pdf/2931/293121947002.pdf>
- UNICEF Indonesia. (2014). *Laporan Tahunan 2013* [Informe anual 2013]. UNICEF Indonesia. https://www.unicef.org/indonesia/id/Laporan_Tahunan_UNICEF_Indonesia_2013.pdf
- Uribe, A., Orcasita, L. y Aguillón, E. (2012). Bullying, redes de apoyo social y funcionamiento familiar en adolescentes de una institución educativa de Santander, Colombia. *Psychologia. Avances de la Disciplina*, 6(2), 83–99. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297225788004>
- Vaíllo, M., Mavrou, I., Miñaca, M. I. y Camuñas, N. (2021). Problemas conductuales y disfunción ejecutiva: Factores de vulnerabilidad y protección de niñas y adolescentes en acogimiento residencial. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 10(2), 147–175. <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/6975/3395>
- Valbuena A. C. S. (2017). *Efectos psicológicos de la institucionalización en niños, niñas y adolescentes* [Trabajo de grado, Universidad Católica de Pereira]. Repositorio Institucional UCP. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/4133/3/DDEPCEPNA62.pdf>
- Varela, E., Martínez, P. y Cumsille, P. (2015). ¿Es la participación política convencional un indicador del compromiso cívico de los jóvenes? *Universitas Psicológica*, 14(1), 15–26. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v14n2/v14n2a27.pdf>
- Vargas, J. y Mosquera, Y. (2018). *Redes Sociales de Apoyo de adolescentes pertenecientes a una población vulnerable: Institución Educativa La Anunciación, Sede Puertas del Sol*.

Barrio Puertas del Sol, Cali [Trabajo de grado, Universidad del Valle]. Repositorio Institucional Universidad del Valle.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/15214/1/CB-0576587.pdf>

Vera, J., Sotelo, T. y Domínguez, M. (2005). Bienestar subjetivo, enfrentamiento y redes de apoyo social en adultos mayores. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 7(2), 57-78. <https://www.redalyc.org/pdf/802/80270205.pdf>

Yanguas, J. y Leturia, F. J. (2006). “Intervención psicosocial en personas mayores”. En: Triadó C., Villar F. *Psicología de la vejez*. Madrid: Alianza Editorial.